LA VOZ DE CUBA.

PERIODICO POLITICO FUNDADO POR D. GONZALO CASTAÑON.

C ARTA ÉPOCA. — Domingo 25 de Agosto de 1878.—El Purísimo Corazon de María, y San Luis rey de Francia. — AÑO XI.—NUMERO 100.

AVISO.

En sustitucion del Sr. D. Telesforo de Bella, ha sido nombrado agente de LA VOZ DE CUBA en Santa Cruz del Sur, el Sr. D. Vicente Peralta con quien se servirán entenderse los Sres. suscritores á contar desde 1º de Julio próximo pasado.

Habana 13 de Agosto de 1878.

El Administrador

Prensa Asociada de la Habana.

TELEGRAMAS.

Nueva York, agosto 24.

El vómito vá en aumento en la poblacion de Granada que ha quedado casi despoblada, con motivo de no respetar ya la epidemia ni á los médicos, enfermeros ó negros.

Lóndres, agosto 24.

El emperador de Marruecos está enfermo de resulta de una tentativa de envenenamiento hecho en su persona.

NOTICIAS COMERCIALES.

Nueva York, agosto 23, á las 5½ tarde.

Oro, cerró á 4 p⅝ P.

Oziaz españoles, á $15 90

Idem mejicanas á $15.85.

Mercado monetario, á 2 p.⅝

Cambio sobre Lóndres á 60 div (banqueros) á $4.83½ cts. la £

Idem sobre París 60 div (banqueros) á 5 f. 17½ c.

Idem sobre Hamburgo 60 div (banqueros á 94¾

Bonos 5.20 de los Estados Unidos (1867) á 105 ex-cupon.

Azucar purgado Nos. 11 á 12 en cajas, 7¼ á 7½ cts. lb.

Centrifugas N° 10, 8 á 8¼ cts. lb.

Regular á buen refino, 7 1/16 á 7½. lb.

Se han vendido 4000 bocoyes mascabado de Cuba.

Mieles, purga, de 50 grados, 29 á 30 cts

Idem mascabado, id. id. á 35 cts.

Manteca pura en tres marca Leco á 7 13 16 cts.

Tocineta, *long clear*, á 6⅞ cts.

New-Orleans, idem idem

Harina, triple extra, á $5½ barril.

Lóndres, idem idem

Azúcar Habana N.º 12 á flote, 23 3 á 23/6

Consolidados á 94¾ ex-ints.

Bonos americanos 5.20 (1867) á 106½ ex cupon.

Descuento, Banco de Inglaterra á 5 p ⅝

Liverpool, idem idem.

Algodon, middling uplands á 6½ d. lb.

Paris, idem idem.

Renta, 5 p.⅝ 112 fr. 7½ cts. ex-int.

Habana 24 de agosto de 1878.

S. S. Spencer.

SUSCRICION
A
LA VOZ DE CUBA
EN EA HABANA.

EN BILLETES DEL BANCO ESPAÑOL.

Por un año adelantado	$23
Por un semestre, idem	12
Por un trimestre, idem	6
Un mes, idem	2
Un número suelto	20 cts.

EN EL INTERIOR DE LA ISLA.

EN BILLETES DEL BANCO ESPAÑOL.

(CON PORTE DE CORREO).

Por un año, adelantado	$26
Por un semestre, idem	13-50
Por un trimestre, idem	6-75

☞ En las jurisdicciones de Moron, Remedios, Sagua la Grande, Santa Clara, Cienfuegos, Trinidad, Sancti-Spiritus, Santiago de Cuba, Gibara y Bolguin, se han establecido los antiguos precios, en oro, ó sea á razon de $4-50 el trimestre, ó de $1-50 el mes.

EN LA PENINSULA,
las Antillas y en las Repúblicas Hispano-americanas.

Por un año, adelantado	$25-50 oro
Por un semestre, idem	12-75
Por un trimestre, idem	$25-50 oro
Por un semestre, idem	12-75

EN LOS DEMAS PAISES EXTRANJEROS

(CON PORTE DE CORREO).

Por un año, adelantado	$53 oro
Por un semestre, idem	26-50

AGENTES.

Cerro y Jesudel Monte	D. Francisco Gonzalez, (Santa Ana, 9).
Guanabacoa	D. Francisco Martinez, (Oficios, 40.)

EN EL INTERIOR.

Artemisa	D. Francisco de la Sierra
Aguacate	« José María Bilbao.
Alacranes	« Pablo Palacios.
Aguada del Cura	« Juan Bosque.
Arroyo Naranjo	« Franc. Lerdo de Tejada
Alquizar	« Francisco Ateca.
Alonso Rojas	« Joaquin de la Cueja.
Bejucal	« Francisco Borrego.
Batabanó	« Felipe Zudaire.
Baracoa	« Francisco Pifó.
Bemba	Sres. N. Palma y Cp.
Bahía Honda	« Antonio Gonzalez.
Colondron	« Tomas Blanco.
Bayamo	« Catasús é Iglesias.
Baez	« Amador Morales.
Mimbí	« Antonio Alonso.
Carballo	« José Bujons.
Cárdenas	« Juan Perez Dubrull.
Cuba	« Baldomero Albar.
Cienfuegos	« Cándido Menendez.
Caibarien	« Rafael Cepedes.
Consolacion del Norte	« Dionisio Reigadas.
Consolacion del Sur	« Evaristo Perez.
Cifuentes	« Nicolás Regueira.
Cabañas	« José Mar. Prieto.
Colon	Sres. Fernandez y Cp
Cárdenas	« Evaristo Perez.
Calabazar de Sagua	« Sres. García y cp.
Candelaria	« Agustin Revulleta.
Corralillo	« Casimiro Romero.
Cuevitas	« Juan Lajas.
Ciego de Avila	« Francisco Piña.
Cimarrones	« Juan Fernando.
Calabazar	« Mariano A. Hernandez
Cartagena	« Franc. Alvarez Cobian
Caimito Hanabana	« Joaquin Banos.
Camarioca	« Fermin Ortega y Rodriguez.
Canasí	« Juan Udoy.
Camajuaní	« Placido Ruigómez.
C. Falso de Macurijes	« Bernardo Fernandez
El Cano	« Tomas Rodriguez.
Esperanza	« Evaristo Perez.
Encrucijada	« José P. Alvarez
Guanajay	« Domingo Hernandez y Rodriguez.
Güines	Sres. Baltazar, Moro y Cp.
Gibara de Macurijes	« Antonio Fernandez Vega.
Güira de Melena	« Florentino Vildostegui
Guane	« Sebastian Canale.
Guamutas	« José Fraguoso.
Guara	« Rafael Peudas.
Guiguisi	« Bernardo Mandulay.
Royo Colorado	« José Suarez del Castillo
Jaruco	« José Romasa.
Las Pozas	« Pedro del Collado.
Los Palos	« Domingo G. Solis.
Los Palacios	« Agustin Bolo.
Las Cruces	« Agustin Gonzalez.
Las Manqas	« Luis Marroquin.
Las Vueltas	« Victor Soria.
Limonar	« Abraham Aljobin.
Marianao	« Saturnino Navajas.
Matanzas	« Sanchez y cp.
Manzanillo	« José de la P. Marjao.
Mariano	« Manuel Ruiz.
Majá	« Evaristo Perez.
Macagua	« Felipe Fernandez.
Madruga	« Juan C. Andrade.
Melena del Sur	« Julian Alfonso.
Santua	« Francisco A. Pelaez.
Nuevitas	« Ruperto Casares.
Puentes Grandes	« Valentin Cabal.
Paradero de las Vegas	« Gaspar Pons.
Pinar del Rio	« Sargos Mijares.
Puerto-Principe	« Ricardo Jilled.
Palmira	« Rafael Marig.
Pijuan	Sres. Roca y cp.
Palenque	« Florencio Alvarez.
Perico y Moscarella	« Felix Injiesta.
Paradero Torriente	« Francisco Diaz Noriega
Placetas	« Leonardo Perez.
Pozo Redondo	« Ramiro Valladares
Quiebra Hacha	« M. Borbolla.
Quivicán	« Bernardo Mendez.
Quemado de Güines	« Juan Rodriguez.
Ranchuelo	« M. Calixto Fo. ª.
Rancho-Veloz	« Juan Ritas.
Remedios	« Bernabe Alonso.
Recreo	« Gregorio Ariz.
Roque	« Miguel de Sena.
Santa Clara	« José Pavia.
Sagua la Grande	« Garay y C.ª
Sancti-Spiritus	« Juan Moré.
Santiago de las Vegas	« Feliciano Estenoz.
San Cristobal	« Francisco Quintana.
San Antonio de los Banos	« Santiago Robes.
San Felipe	« Inocencio Ladron de Guevara.
San Nicolás	« José Rivas.
San Diego de los Banos	« Leopoldo Araujo.
Santo Domingo	« Vicente Diez.
San Juan y Martinez	« Castor Fernandez.
Sabalo	« Paulino del Val.
San José de los Ramos	« Prendes, Alvarez Y C.ª
Sierra-Morena	« José Perez Maseda.
Santa María del Rosario	« Lorenzo Romero.
Santa Isabel de las Lajas	« José M. Gonzalez y Quiroz.
San Diego de Nuñez	« Vicente Llera.
Sagua de Tanamo	« Colome y cp.
Sagua la Chica	« Francisco Diaz y cp.
San Luis	« Posas y cp.
Santa Cruz del Sur	« Vicente Peralta.
San José de las Lajas	« José Llorente.
Sitio Grande	« Evaristo Perez.
Seiba del Agua	« Francisco de la Portilla
Trinidad	« Pedro Carrera.
Union	« José María Otero.
Vieja Bermeja	« Pedro Guijarro.
Vidales	« José Sanchez.
Arcada-Nueva	« Fernando Pellon.
Wajay	« Juan Bosque.
Isabela de Sagua	« Vicente Estrada.
Isla de Pinos	« Angel G. Ceballos.
Yaguajay	« Juan Perez Godoy.

CRONICA OFICIAL.

Administracion principal de Loterías de la isla de Cuba.

Estado del movimiento de billetes pertenecientes al sorteo número 1022 en la Administracion Anexa á este Centro en el dia de la fecha.

Existencia al abrirse la venta	203
Vendidos	7

Habana, 24 de agosto de 1878.—El Administrador de la Anexa, *Dionisio Mantilla y Estrada.*— Vto. Bno., El Administrador Principal, *Manuel Romano.*

Administracion General de Correos de la Isla de Cuba.

Lista de las cartas que por falta de franqueo suficiente se hallan detenidas en esta Administracion para los paises que á continuacion se expresan:

B. Pedro R. Vengochea, Sabanilla.
Sres. Abascal, Perez y C.ª, Chiliao.
D. Ramon Benavides Guatemala.
— B. Ricardo Magi. Sta. Marta.
— Constante Andrain, Costa Rica.
— Faustino Grillo, Mayagüa.
— Francisco Lop z Calleja, Costa Rica.
— Francisco Aguilaxes, Barranquilla.
— José M. Marquez Aparicio, Cartagena de J.
Sr. Ministro Aleman, Guatemala.
D. Eduardo Baribeitia, Pto. Cabello.
— Mariano Acosta, Costa Rica.
1ª Dolores García, La Guaira.
Sres. Maurera Hno., Pto. Cabello.
D. Juan de la C. Martinez, Caracas.
— A. L. Ocllo, Ciudad Bolivar.
— Antonio Martinez, Caracas.
— Juan Jose Perez Conde, La Guaira.
— José Xiques, Barranquilla.
— Juan José Aguerrevere, Caracas
— Andres Nobregas, Pto. Cabello.
— M. Echenarria, Maracaibo.
— Domingo Jacob Gonzalez, Caracas.
— Dominguez Hernandez, Barranca
D.ª Rita Castellanos, Cartagena de J.
D. T. C. Saavedra, Panamá.
— Pedro Garcia. Lca.
— José M. Calvejas, Bogota.
— Agustin Zumora, Santiago de Chile.
— Ubaldo Grada, Lima.
— José M. Cillonis, Id. n.
— Luis Soleil, Chile.
— Serafin Abaig, Santiago de Chile.
Sres. Tresmoleras Hnos, Monte Video.
Idem idem, Lóndres.
Habana 22 de agosto de 1878 —Carlos de Rojas.

Casa general de Dementes.

Junta Económica.—Secretaría.

El Excmo. Sr. Gobernador General de esta Isla, en acuerdo de 20 del pasado y de conformidad con lo informado por la Excma. Junta general de Beneficencia, se ha servido aprobar el pliego de condiciones formado por la Económica de este Asilo, para adjudicar el mejor postor el suministro de efectos para alumbrado necesarios durante el año económico de 1878 á 1879.

En su consecuencia la Junta Económica ha acordado que se convoquen licitadores para el remate, señalando al efecto el sábado 31 del corriente á las 9 de su mañana, en las oficinas del establecimiento.

Lo que se anuncia al público para la mayor concurrencia de licitadores; debiendo advertir que de arreglo á lo preceptuado en la Real Orden de 5 de junio último, no se dará posesion al que resulte rematador sin que presente los recibos de haber satisfecho los anuncios que la subasta motiva; y que si por este medio no se manifiesta en el sentido del pliego de condiciones, la Junta pueda tambien prestarse á bonos del Tesoro al tipo de plaza, y finalmente terminó en garantía de las cantidades á que ascienden, satisfaccion de la Junta económica de este Asilo.

Ferro 20 de agosto de 1878.—El Cajero Pagador Secretario de la Junta, Carlos Alburquerque.

Véase el pliego de condiciones publicado en la Gaceta de hoy. 3 2dag

El Excmo. Sr. Gobernador General de esta Isla, en acuerdo de 20 del pasado, y de conformidad con lo informado por la Excma. Junta general de Beneficencia, se ha servido aprobar el pliego de condiciones formado por la Económica de este Asilo, para adjudicar el mejor postor el suministro de efectos para alumbrado necesarios durante el año económico de 1878 á 1879.

En su consecuencia la Junta Económica ha acordado que se convoquen licitadores para el remate, señalando al efecto el sábado 31 del corriente á las 9 de su mañana, en las oficinas del establecimiento.

Lo que se anuncia al público para la mayor concurrencia de licitadores; debiendo advertir que de arreglo á lo preceptuado en la Real Orden de 5 de junio último, no se dará posesion al que resulte rematador sin que presente los recibos de haber satisfecho los anuncios que motiva; y que si por este medio no se manifiesta en el sentido del pliego de condiciones, la Junta pueda tambien prestarse á bonos del Tesoro al tipo de plaza, y finalmente terminó en garantía de las cantidades á que ascienden, satisfaccion de la Junta económica de este Asilo.

Ferro 20 de agosto de 1878.—El Cajero Pagador Secretario de la Junta.—Carlos Alburquerque.

Véase el pliego de condiciones publicado en la Gaceta de hoy. 3 2dag

CAPITANÍA GENERAL DE LA SIEMPRE FIEL ISLA DE CUBA.—ESTADO MAYOR.

Seccion 3.ª

Con esta fecha se dice al Excmo. Sr. Intendente Militar lo que sigue:

Excmo. Sr.: Como continuacion á mi escrito de fecha último en que se contenía abono de pasaje por cuenta del Estado por el término de un mes á los este puerto al de Nuevitas á todas las personas y familias que lo soliciten por medio de documentada instancia, he tenido por oportuno resolver se prorogue dicho plazo hasta el 31 del mes actual con las mismas condiciones que anteriormente, dando á S. V. E. conocimiento en cada caso, para que en la forma acostumbrada se expidan las correspondientes papeletas por la empresa de vapores del Príncipe, Sr. D. Ramon de Herrera.

Y habiendo ordenado S. E. que la empresa de referencia tenga la mayor publicidad lo comunico á V. S. por si cree conveniente su insercion en el diario que tan dignamente dirige.

Habana 21 de agosto de 1878.—El Brigadier Jefe de E. M., Pedro de Cuenca.

Comandancia del Presidio Departamental de la Habana.

MAYORÍA.

Habiendo resuelto el Ex mo. Sr. gobernador General se saque á remate público el alquiler del local que ocupa la cuartina de este Presidio Departamental al cargo del Comandante Jefe, dispuesto se convoque licitadores por medio de los periódicos de esta capital para que los que quieran tomar parte en esta subasta se verifiquen con sujecion al pliego de condiciones y modelo de proposiciones que se publican en la *Gaceta* oficial de esta ciudad, estando señalado para dicho remate el dia 27 del presente y próximo á las diez de mañana en el despacho del Sr. Comandante, Cuartel de Presidio. Habana 21 agosto de 1878.—El Mayor.—Andres Molina. 2 2ía

Batallon Cazadores de Reus núm. 15.

Debiendo proceder á la subasta del suministro de pan para los individuos del mismo, se cita por este medio á los licitadores que desean hacer proposiciones, los cuales se presentarán á las 12 de la mañana de el viernes 23 del actual en el pabellon núm. 10 de la fortaleza de la Cabaña, donde se hallará reunida la junta económica del Cuerpo.

Habana 19 agosto de 1878. El Coronel, Teniente Coronel primer Jefe, José Armes y G. 4 20a

Don Felipe Sanchez y Romero, Juez de primera instancia accidental del distrito de la catedral.

Por el presente se anuncia al público haberse señalado el dia diez y nueve del corriente á las 8 de su mañana para que tenga efecto la subasta de varios objetos embargados á la sociedad Orteis y comp., consistentes en varios muebles, un armatoste y varios efectos de perfumería, quincalleria y peluquería, tasado todo en diez mil cuarocientos cincuenta y ocho pesos oro mn y cincuenta y tres centavos, lo que se hace público para que los que quieran hacer proposiciones comparezcan el dia y hora señalados á este juzgado calle de Cuba, número diez y ocho, donde se tendrá efecto dicha subasta. Que así lo tengo dispuesto en las diligencias promovidas por el procurador D. Juan Martin, representante de doña Isabel Pedroso sobre cumplimiento de un juicio de Paz celebrado con D. Carlos Orteis. Habana, agosto 6 de 1878. Felipe Sanchez y Romero. Por mandado de S. Sria., Francisco de Castro. 4 15 1

Junta Local de Instruccion Pública.

Presidencia.

No habiéndose cumplido hasta ahora por parte de los señores Directores de las Escuelas primarias de instruccion Primaria Elemental, el artículo 75 del Reglamento orgánico vigente, remitiendo los señores vocales de los órdenes de sus respectivos distritos, los estados trimestrales de asistencia á las escuelas, dando cuenta de los trabajos y del resultado obtenido durante dicho trimestre, he acordado en esta fecha, que dentro del término de cinco dias se remitan á esta Presidencia los correspondientes al semestre terminado en el mes de Junio último, cuidando en lo sucesivo cumplir estar lo prevenido con toda puntualidad, entregándose á los referidos vocales inspectores dichos estados al final de cada trimestre.

Lo que se hace público por este medio para conocimiento de los interesados y efectos consiguientes.

Habana, agosto 16 de 1878.—Leandro A. Tornillos. 5 15a

Comandancia general del distrito de la Habana y Gobierno Militar de la Plaza.

Adicion á la Orden de la Plaza del dia 21 de agosto de 1878.

Nombrado Secretario de este Gobierno el capitan oficial 1.º D. Felipe de Peñas y Trillo, en resolucion del Excmo. Sr. Capitan General de fecha de ayer, por pase á otro destino del Coronel Teniente Coronel D. Balbino Ordonez Andres, que lo desempeñaba, en el dia de hoy ha tomado posesion aquel de dicho cargo, y se publica en la Orden de este dia para general conocimiento y Buenos consiguientes.—El General Gobernador, Figueroa.—Es copia.—El Coronel Teniente Coronel, Balbino Ordonez.

Don Graciliano Baez y Diaz, Teniente del Cuerpo de E. M. de plazas segundo Ayudante del Castillo del Príncipe de la Habana y Fiscal nombrado por órden superior.

Por este mi segundo edicto y pregon, cito, llamo y emplazo al soldado de la segunda compañía del batallon Cazadores de Reus, Andres Montes Gimenez, que se fugó de Hospital militar de San Ambrosio la noche del cinco del mes de julio pasado, para que en el término de veinte dias, á contar desde la fecha, se presente en esta Fiscalía, Castillo del Príncipe, paseo núm. 15, á dar sus descargos en el proceso que se sigue á averiguacion del extravío de cincuenta y nueve pesos cincuenta centavos oro que le dió á guardar el sargento Manuel Gimenez al soldado Manuel Fernandez Pardillo y hallarse cómplice el Montes en dicho delito. Y de no hacerlo le parará el perjuicio á que haya lugar.

Castillo del Príncipe 18 de agosto de 1878. Graciliano Baez.

PUERTO DE LA HABANA.

ENTRADAS DE TRAVESIA.

Dia 24.

De Santander en 18 dias, viaje extraordinario, vap. esp. correo Pto. Rico, capitan Dominguez, ton. 413 con harina á Calvo y cp. Pasajs. 3.

— New York en 6 dias vap. amer. Carondelet, cap Burrows, ton. 1373 con efectos á Hamel. Pasajs. 10.

SALIDAS.

Dia 24.

Para Baltimore bcta. esp. Mercadia, cap. Landa.
— Vigo y ex. rmjero bca. esp. Covadonga, cap. Campelo. Pasajs. 29.
— Laguna de Terminos, bca. esp. Barrica, cap. Olaguibel.
— Baltimore bca. esp. Elisa, cap. Lausirten.

MOVIMIENTO DE PASAJEROS.

ENTRARON.

De New-York en el vap. amer. Carondelet: D. Diego Riverón y A. J. Z. II; Miguel Carbonell; Nicolás Cardo e hijo; Juan F. Poché; S. Chin; D. A. Hill; Enrique Miché; Manuel Carr.

De Santander en el vap. correo esp extraordinario Pto Rico: D. Felix Fernandez; María Martin; Esperanza Garcia et.

ENTRADAS DE CABOTAJE.

Dia 18.

De Ortigo á gol. Cinco Hermanos, pat. Perera; 250 ars. azucar, 18 pp. aguardiente y 150 cortes de cedro.

— Manua gol. Especulacion, p t. Felico; 168 tercios tabaco, 89 id. id. id. miel abejas, 17 id. id. id. miel purga, 1 id. id. id.

LA VOZ DE CUBA.

HABANA 24 DE AGOSTO DE 1878.

EL PROBLEMA SOCIAL.

Al leer los programas de los diferentes partidos, que se han formado en poco meses de un mes, llama en ellos la atencion lo que les preocupa la cuestion social, la que apenas se atreven á tocar, buscando algun rodeo para no decir en resúmen nada concreto sobre ella. Solo *La Libertad*, cayendo en el extremo opuesto, la ha tratado con gran desenfado y como si fuera asunto baladí, y ha creido resolverla con esta sencilla fórmula: "la expropiacion forzosa por causa de utilidad pública."

Si no estuviéramos acostumbrados á ver salir cada dia á plaza un nuevo Dulcamara político que pretende curar todos los males sociales con una sóla frase, podriamos admirarnos de la impavidez con que ha dado la solucion del problema social el periódico aludido; pero de algun tiempo á esta parte, raro es el dia que no vé la luz en la prensa alguna estupenda receta semejante á aquella, que pasa desapercibida del público, y su autor queda muy satisfecho, creyendo que ha producido gran efecto, porque nadie se toma el trabajo de impugnarla.

La expropiacion forzoza para resolver el problema, solo puede significar el abolir la institucion social, indemnizando á los propietarios. A primera vista seduce este sencillísimo método, con el cual quedan conciliados la humanidad y el respeto á la propiedad, el interés que inspiran las personas y las cosas; pero, descendiendo del terreno del idealismo al de la práctica, la cuestion se complica en tales términos, que llega á ser imposible resolverla.

De dos modos puede hacerse la indemnizacion: de una vez ó gradualmente. Para hacerla de una vez, se necesitaría la friolera de cien millones de pesos en oro; y si se quiere juzgar de la facilidad con que se reuniria esa suma, basta recordar cuantas dificultades y á qué precio se pudo obtener los veinte y cinco millones para terminar la guerra. Mas aún suponiendo que lograra reunirse aquella cantidad, verdad es que en su mayor parte tendria que salir de los mismos individuos indemnizados, de manera que equivaldría á devolverles con una mano lo que se les habia quitado con otra, despojándolos en reasumidas cuentas de la propiedad de la cosa.

La indemnizacion de una sola vez es por tanto un bello sueño, realizable únicamente, si el Estado poseyese una mina que pudiera proporcionarle en un dia dado ciento ochenta y cuatro toneladas de oro. Pero aún en el caso de verificarse este milagro y de quedar los propietarios indemnizados sin desembolzar una peseta, se perderian de un golpe para el trabajo doscientos mil brazos, pues en todas partes el tránsito violento del siervo al liberto ha sido el tránsito del trabajo á la holganza.

Queda la indemnizacion gradual, es decir, que se gaste en un cierto número de años lo que se habia de gastar en un dia. Esto equivale á que el despojo sea paulatino en vez de ser instantáneo, lo cual, aún cuando sea malo, es siempre ménos malo; por aquello de que lo que se pierde poco á poco se hace ménos sensible que perdiéndolo de un golpe. Más este sistema tiene un inconveniente, y es que su aplicacion promueve una gravísima cuestion de órden público, que sólo puede resolverse haciendo de un modo tumultuario la abolicion. Así por lo ménos nos lo enseña la historia de todos los pueblos que han aplicado el sistema de indemnizacion gradual, ya fuese por sorteos, por partes proporcionales, ó por edades, y hay una razon poderosa para que siempre suceda lo mismo.

En efecto: el siervo que vé que su compañero se libra, cualquiera que sea el procedimiento empleado, mientras que él ha de permanecer en la servidumbre, vé en ese acto un fondo de injusticia contra la cual se subleva, sin reflexionar si es ó no legal, y este descontento precipita á los ó no manumitidos á buscarse la libertad por procedimientos ilegales. Esta es la verdad y esto mismo es lo que ha sucedido en otras partes, no habiendo razon alguna para que aquí dejara de acontecer otro tanto.

Resulta pues que la indemnizacion, ó es casi imposible, ó perjudicial; y en ámbos casos completamente ilusoria, porque al fin y al cabo el propietario viene á indemnizarse á sí mismo, círculo vicioso que le conduce irremisiblemente á perder su propiedad sin compensacion alguna y á privarse de los elementos de trabajo; y hé aquí explicado lo que tanto le ha llamado la atencion al *Triunfo* en el programa del partido de la union constitucional: la renuncia de toda indemnizacion. No es una generosidad, como cree ó aparenta creer *El Triunfo*, es una gran prevision, pues aceptar la indemnizacion seria equivalente á aceptar el despojo, privándose no sólo de la propiedad sino de los elementos necesarios para el trabajo, con peligro de alterar profundamente el órden público.

En una palabra, la solucion indemnizando, no es solucion, y por tanto han obrado acertadamente los que se han apartado de ella, declarando que no quieren indemnizacion alguna.

Dice *El Triunfo* que si el partido de la union contitucional renuncia á la indemnizacion, ha debido decir con claridad cual es la solucion que propone al problema. Esto es cierto; pero á la vez los hombres de aquel partido podrian preguntarle al *Triunfo* cuál era la solucion que el suyo daba, pues por más que leemos su programa no hallamos ninguna.

¿Hay efectivamente alguna solucion que concilie los principios de humanidad con los del respeto á la propiedad legítimamente adquirida? En nuestro concepto hay una; pero no es seguramente la indemnizacion, sino la que renumera al propietario con el trabajo, de la pérdida del capital que representa el siervo. Esta es la única solucion compatible con la justicia y á la vez la más rápida y la ménos espuesta á trastornos sociales, que son los más temibles.

Para convencerse de esta verdad, basta examinar lo que ha hecho la ley Moret en diez años de aplicacion. Desde que rige hasta la fecha, se ha reducido á la mitad el número de siervos, lo que demuestra que no es tan lenta la resolucion del problema cuando en ese tiempo ha tenido tan enorme disminucion el número de siervos. Pues bien, si se concediesa la manumision á los siervos con la condicion de indemnizar á sus dueños con su trabajo durante un tiempo proporcional al capital que cada uno representa, en mucho menos tiempo saldrian los libertos de la condicion de colonos para pasar á la de trabajadores libres, y la transformacion se haria insensiblemente, sin trastornos y sin perjuicio para la produccion, con la ventaja de que el liberto en calidad de colono no perderia el hábito del trabajo, y seria un buen jornalero el dia que terminase su compromiso.

Esta transformacion sería mucho mejor que la hubieran hecho los mismos propietarios, como la han hecho ya algunos, aunque muy pocos; pero ya que no se ha ya procedido así, la ley podrá suplir lo que la iniciativa individual ha dejado de hacer; y esto es lo que deseamos, para bien del pais, que hagan las Córtes del Reino cuando los diputados por esta isla tomen asiento en la representacion nacional. Esta debe ser tambien en nuestro concepto la solucion conservadora del problema social, sino se quiere que este se resuelva por sí mismo de un modo perjudicialísimo á la riqueza del pais y funesto para la conservacion del órden social.

La Libertad se ocupa de Voltaire y de LA VOZ DE CUBA en su número de ayer. El colega está haciendo una especie de estudio sobre esclavitud. Mirad qué os aprovecha.

Pero dejando á un lado estos discursos estemporáneos del colega, sobre los cuales tal vez más adelante tengamos mucho que decir, concretémonos á la parte del artículo en que se refiere á si Voltaire fué ó no negrero. Dice *La Libertad*, que de las cartas de Voltaire se deduce que solo hizo operaciones aisladas y accidentales, que no pudieron constituirlo en comerciante, traficante ó usurero; porque es condicion esencial la habitualidad, sin la cual no se llega á la posesion del estado, y sin ese estado, nunca llega á investirse con el carácter de la personalidad jurídica de comerciante ó traficante.

Conclusion, segun el colega: Voltaire no fué comerciante ó traficante en negros.

En primer lugar, la correspondencia de Voltaire indica que durante algun tiempo, se dedicó al comercio; sin lo cual no hubiera ganado crecidas sumas de dinero, como se sabe, y como declaraba su notario Delaleu á Mr. Collé. En segundo lugar, para que Voltaire merezca el dictado de negrero, no se requiere sino que se hubiese dedicado á la trata de negros en algun tiempo de su vida, y sus cartas dirijidas á su socio Michaud de Nantes, comprueban que no fué una, sino varias sus especulaciones comunes en el tráfico de negros, que segun las espresiones propias de Voltaire *le proporcionaban un buen negocio.*

Y cosa singular, *La Libertad* al pretender negar que Voltaire haya sido negrero, se encuentra desmentida por las palabras de este. Porque Voltaire nunca pensó en ocultar este tráfico con el cual se enriqueció. En su *Ensayo sobre las costumbres*, leese el siguiente pasaje:

"Se nos reprocha el comercio de negros. Un pueblo que trafica con sus hijos es mas condenable que el comprador. Este comercio demuestra nuestra superioridad." (1)

Ya vé *La Libertad* como para Voltaire, lejos de ser una deshonra el tráfico de negros, todo lo contrario á muestra de superioridad y se vanagloriaba de él.

Estos son los hechos, esta es la verdad. Déjese *La Libertad* de discursos que á nada conducen, y argumentos que nada prueban, y confiese su error, á saber: que en mala hora se atrevió á negar, sin meditarlo antes, que Voltaire fué negrero.

No negamos que en tiempo de Voltaire, muchos se dedicaban á este infame comercio, como que en todos tiempos ha habido y habrá almas que se envilezcan para obtener oro, cualesquiera sean los medios

(1) Obras de Voltaire t. XV.II, p. 449.

El *Diario de la Marina* se ocupa en su artículo de hoy de la diputacion á Córtes. Dice que «para lograr que una candidatura obtenga mayor número de sufragios, se ponen en juego cuantos medios son imaginables.»

«Tambien se apela, dice más adelante, al recurso de los apetitos estomacales de los electores de más influjo en los distritos electorales dándoles comidas que nunca con mayor motivo concluyen con brindis más ó ménos elocuentes.»

El *Diario* parece dispuesto á decir verdades como puños.

Más adelante expresa el decano que en todas partes, en España como aquí, «hay quien tiene á Dios en los labios y al diablo en el cuerpo, ó para hablar más claro, que son liberalísimos hasta no poder más, de *pico*, pero que, cuando llega el caso, demuestran que se despepitan por darse humos de importancia aristocrática, y se afan en hacer comprender á los circunstantes que solo tratan á las personas de elevada alcurnia.»

El *Diario* es malicioso.

Habrá más de uno aludido en los anteriores párrafos que no le perdonará al colega de la calle de Ricla estas elucubraciones picarescas.

Alguien resollará por la herida.

La existencia liberal comienza hoy y los conservadores se encuentran sin programa, sin pena de plagiarnos los principios liberales.

Así dice *La Legalidad*.

Pero sepa el colega que hay conservadores, y entre los que forman el verdadero partido, que no tienen que plagiar nada al campo liberal, porque no de hoy, de antiguo, tienen principios invariables, bien definidos y concretos, de los cuales no se apartan ni se apartarán en un punto.

Y estos constituyen su programa.

El Triunfo pregunta, si á juzgar por el programa, es liberal ó reaccionario en sus tendencias y propósitos el partido conservador constitucional.

Intenta luego resolver el problema, y fiándose en primer término en el párrafo del programa del partido constitucional dedicado á la cuestion social, dice de él que es un monumento sibilítico, un enigma á primera vista indescifrable.

De lo cual bien puede deducirse que el colega se cree dotado de la doble vista, toda vez que no desespera de descifrar el enigma.

No deja de ser un descubrimiento precioso.

¿Si poseerá tambien *El Triunfo* el don de la *ubicuidad* política?

A los pocos renglones dice que los conservadores constitucionales, no son liberales, son reaccionarios, esto es, más que conservadores, y que la inmigracion blanca les asusta, entre otros motivos, por que subsiste en ellos el espíritu de desconfianza hácia la presencia de extranjeros en el suelo de Cuba.

El Triunfo adelanta.

Doña Baldomera.

Leemos en *La Epoca*:

Como oportunamente anunciamos, ayer llegó á Madrid la célebre D.ª Baldomera, al parecer sin aquella tranquilidad que, al decir de los periódicos de Paris, demostró en los primeros momentos de la detencion.

Conducida á la cárcel de mujeres por dos inspectores de vigilancia que la esperaban en la estacion á la llegada del tren en que venia, hubo necesidad de que la bajaran del carruaje de alquiler en que la trasportaron, á causa precisamente de esa misma intranquilidad.

Dice un periódico que dormió desde las ocho y media á las doce, á cuya hora pidió una taza de caldo, único alimento que toma desde hace tres dias por sentirse algo indispuesta del estómago.

Nos ha llamado la atencion el saber, al decir de *La Correspondencia*, que no tiene más que un traje, el que ha traido de viaje, y suponemos que esta noticia habrá alarmado á los imponentes, porque cuando no tiene más que un vestido, y este en no muy buen uso, es de presumir que tampoco tenga dinero, y acaso alguna relacion tenga con esto la union celebrada por varios acreedores, segun anuncia un periódico, aunque en tal caso lamentaríamos el error de haber anunciado que en casa de D.ª Baldomera se hallaron fuertes sumas.

Pero ¿por qué los acreedores que ahora se conciertan acerca de la forma en que han de reclamar sus débitos, no se concertaron ántes de entregarla su dinero, para aquietar los instintos de ambicion, por no emplear otra palabra, cuyas instigaciones les llevaron á perder á ciencia y paciencia, y muy merecidamente, sus ahorros? ¿No sabian que habian de perderlos y que el secreto consistia en averiguar el plazo de la fuga? ¿No se lo dijo entónces toda la prensa? Pues cuando así se prescinde de todas las advertencias, de todas las amonestaciones, de todos los consejos y hasta de todas las nociones de moral, no se tiene derecho alguno á la compasion y al sentimiento de los demás, compasion y sentimiento que se cambiaron en alegría en todos cuantos seguian la marcha de este pugilato de codicia.

Suponemos que en la tramitacion de la causa que se sigue con esta motivo se publicarán los nombres de los acreedores, segun constan en los libros de D.ª Baldomera,—y mucho nos alegraríamos de esto, porque, á la verdad, será curioso saber quiénes han sido los inocentes víctimas de este conocido engaño.

El anuncio de que se le habian cogido algunos millones y la idea de que estos millones se repartirian entre los acreedores habrá sido la causa del concierto de estos. Si ahora esos millones no aparecen; si no los tiene D.ª Baldomera, ¡cuántas ilusiones destruidas! ¡cuántas esperanzas por tierra! Pero ¡que justo castigo tambien!

Parécenos que no han estado muy bien dirigidos los imponentes, porque de no ser así deberian haberse puesto de acuerdo para gestionar la escarcelacion *de la madre de los pobres* y aconsejarla que volviera á abrir su casa de banca y empezara de nuevo las operaciones, llamando dinero de otros incautos para repetirse al cido unos á otros como hace dos años: ¡á ver si salvamos los primeros meses! Esto es lo práctico; porque, seguramente, todos ó la mayor parte de los que ahora aparecen como acreedores irian al desquite en busca del 20 por 100 al mes.

Pero el asunto no se presta á burlas: muy criminal fué el negocio emprendido por esa desdichada mujer, que en breve será puesta en libertad, porque el Código está terminante; pero sin los insensatos ó los codiciosos que alimentaron su industria, el hecho no habria sido posible, y á nadie que tuviera sentido comun podia ocurrirle que hubiera negocios para dar al dinero un interés de 20 por 100 al mes. Se cogieron muchos infelices; pero las personas ilustradas y educadas que llevaron su dinero con la esperanza de que la bola de nieve iba tiempo para retirarlo con ganancias, ¿no son mucho más culpables que D.ª Baldomera? Al fin esta arriesgaban los que creian posible un beneficio de 20 por 100 al mes? Si han perdido su dinero, ¿quién puede compadecerles?

ORACION FUNEBRE

QUE EN LAS SOLEMNES EXEQUIAS CELEBRADAS DE ÓRDEN DEL GOBIERNO POR EL ETERNO DESCANSO DEL ALMA DE LA REINA DOÑA MARÍA DE LAS MERCEDES, PRONUNCIÓ EL SEÑOR OBISPO DE SALAMANCA, DON NARCISO MARTINEZ IZQUIERDO, EN LA IGLESIA DE SAN FRANCISCO EL GRANDE.

Llegó el dia en que habia de formarse al pie de los altares el lazo que debia unir su existencia á la preciosa de nuestro monarca. En la frente serena de la bella desposada créese adivinar la nobleza y el candor que su alma encierra, y se concibe la risueña esperanza de que sus virtudes contribuirán poderosamente á la prosperidad de la pátria. Empero, ¡oh designios inescrutables de la providencia de Dios! aun no han perdido la fragancia las flores de su corona nupcial, aun no han cesado las manifestaciones de publica alegría por el dichoso enlace (1) y ya se cierne sobre el suntuoso alcázar, donde reina más con el imperio del amor que con el de la autoridad, un sombrío vapor, que condensándose, será pronto negra y mística nube. La fiebre obliga á la recien desposada á guardar el lecho: breves dias son bastantes para que un lúgubre presentimiento embargue el corazon del rey, de cuya tristeza se apresura á participar el corazon del pueblo; el disgusto se convierte en espantosa alarma: pídense á la ciencia sus más preciosos recursos con el temor de que resulten pobres é ineficaces: se acude con una santa esperanza, con una fé digna de reyes que se confesan vasallos de Dios, á los remedios que su amor instituyó para curar nuestros males y consolar nuestras aflicciones. El espectáculo que ofrece aquella misma cámara donde el monarca abrió los ojos á la luz, es grandioso con la majestad que le da la religiosa escena que allí se verifica. Al rededor de la augusta enferma, que busca alivio para sus padecimientos en las penas de Jesus, cuya sacratísima imágen clavada sobre su atencion y fija todas sus miradas, están traspasados de dolor el amante esposo, los desconsolados padres, las angustiadísimas infantas, los magnates de la córte y los majistrados supremos de la nacion, uniendo sus oraciones á las fervorosas de los prelados que recomiendan á la piedad del Eterno aquella alma próxima á salir de este mundo. El pueblo entre tanto rinde á su soberana un tributo de amor, esperando con ansiedad, que á cada instante crece, una noticia que dilate su corazon con hermosas esperanzas, ó que le inunde de amargura. Sonó por fin la hora suprema en que habia de desenlazarse aquel drama preparado por una sabiduría cuyos planes no es dado al hombre penetrar, y el cañon, que dos dias antes recordaba el décimo octavo aniversario del nacimiento de la jóven reina, anuncia con estampido desgarrador su partida para la eternidad.

¡No puede decirse en vista de esto que su vida fué un rapidísimo viaje desde la cuna al sepulcro, haciendo breve descanso sobre el trono? ¿No pueden ponerse con perfecta exactitud en los labios, ya mudos, de la malograda reina aquellas palabras de Job: «Pasaron mis dias con más velocidad que la que demuestra la enérgica rasgadura de una tela, y se consumieron sin esperanza alguna: viento fué mi vida, y mis ojos no volverán á verlos bienes de ella?» ¿Podremos inquirir qué móviles impulsaron á la Providencia para arrebatar en flor una existencia tan preciada, desvaneciendo tantas doradas esperanzas, destruyendo tantos proyectos de felicidad? En vano el ánimo embargado del dolor y la mente ajitada por un torbellino de ideas, buscan explicacion á tan trágico suceso y piden á la muerte la razon de su crueldad. ¿Qué tiene esta que alegar para sincerarse del furor con que arrebata á su víctima del sólio? ¿Por ventura ha ascendido á él de un modo violento? Más ya hemos dicho que no habia puesto en accion sino los impulsos legítimos, los afectos más puros de su alma. Si habia un sueño, no era ciertamente el de una ambicion reprobada, sino el de una pasion noble, el de un amor puro y generoso; ¡que nubes su alma se vió dominada por la bajeza, ni habia sido comprometida por designios que la conducyesen á ilícitos prohibidos! ¿Habiase engreido con la majestad real y desvanecídose con su esplendor? Muy al contrario, jamás apreció en tanto la modestia; jamás consultó con tan vivo interés la prudencia; y jamás, por fin, se vió, segun manifestara á uno de sus fieles servidores, tan comprometida ó obligada á la afabilidad. ¿Qué, pues, ha de alegar la muerte en su defensa? Que fué instrumento de Dios, que Dios lo hizo, y que, obra de Dios, es admirable. Ciertamente, Señor; ¡todo lo haceis con vuestro saber infinito! confesamos vuestro poder; pero aun para que aparezca vuestra providencia más misteriosa y vuestra voluntad más adorable, permitid que indiquemos los motivos de nuestro justo dolor, en consonancia con las ventajosas condiciones que manifestaba la jóven reina para ocupar dignamente el trono.

Así la piedad y la obediencia corrigieron ó previnieron los defectos propios de la edad, y tal dulzura dieron á su carácter, que su tranquilidad no era por nada interrumpida. Ni era fácil que su alma se dejase perturbar de la tentacion, cuando se hallaba tan fundamentada sobre la base de la humildad. En toda su vida se vendia observando que pretendia lucir más por la nobleza de sus acciones que por su posicion, y que el bien obrar era para ella el timbre de mayor gloria. No es extraño, por lo tanto, que no se le haya censurado la menor insolencia, y que sus criados solamente lo fueran bajo cierto respecto imprescindible: no es la autoridad, sino la caridad la que les dicta órdenes: mas que tolerar son tolerados, y con ser fieles á su señora, está cumpliendo el precepto de la Sagrada Escritura, les consideraba como su alma. ¡Maravillosa virtud la de nuestra religion, toda verdad y toda eficacia, luz que ilumina á todo hombre que viene á este mundo y que aún á las almas más sencillas las hace entrar desde luego en el más alto de los secretos de la sabiduría, que consiste en saber ordenar la vida!

Ningun hecho extraordinario habia venido á modificar la de esta augusta y piadosa princesa. Continuando con las mismas inclinaciones, y sin más que dar una expansion natural á los afectos de su alma, era conducida por el camino del trono, para el cual Dios la habia destinado; y como es propio de la Sabiduría infinita ajustar los medios á los fines, la añadió nuevas gracias para que sus virtudes se hicieran más vigorosas, y para que su fortaleza, segun la expresion del Profeta, corbrase alas de águila y corriese sin trabajo y anduviese sin desfallecimiento. En la primavera de la vida el corazon no abriga más que generosidad, y nuestra jóven desgraciada no supo sino corresponder con amor puro al que la amaba, deseando unir con él su vida y su felicidad, segun la ley santa del Señor. La elevacion de su futuro esposo al trono de sus antepasados pudo nublar por un momento el cielo de sus esperanzas; pero correspondida con fidelidad, es llevada por fin á la alta distincion de reina de España.

En las fórmulas que la Iglesia emplea para la coronacion de una reina, se la recomienda que reuna á la magestad de la corona el sentimiento de la humildad, y al pálio del cetro el respeto para con todos y la compasion para con los que sufren. De qué modo realizara este grandioso pensamiento la religion, nos lo acredita multitud de rasgos y acciones, en donde vemos predominar la cordura, la discrecion, la mansedumbre, la generosidad y la misericordia para con todos los desgraciados.

Hay, sin embargo, una virtud cuyas fatigas, por el hecho que deben á su origen, envuelven algo, y aun mucho, de afrentoso. Todos van tras de sus resultados; y aunque parezca contradiccion, se lucha generalmente para no practicarla. Escusado es que diga que me refiero á la virtud del trabajo. Siendo este natural al hombre ántes de la culpa, á consecuencia de ella vino á hacerse penoso, y la virtud de la laboriosidad, habiendo perdido mucho de su nobleza y de sus encantos, ha de suplirlos con las satisfacciones y consuelos de la penitencia. La sabiduría ordenadora de Dios y su inexorable justicia hacen del trabajo una ley de perfeccion y de reparacion á la vez, pero á nadie indultan de ella. El hombre nace para el trabajo como el ave para volar. Nadie hay escepturado: lo mismo el que domina á una nacion gloriosa, que el que yace sobre el polvo y la ceniza, todos viven sometidos á su yugo, y pretender sustraerse á él, sería contrariar el fin principal y los medios por la Providencia ordenados para la salvacion de los hombres. Sin embargo, la humanidad se rebela constante contra esta ley, y en los poderosos esta rebelion es mas formal, porque no solo no necesitan del trabajo para vivir, que es lo que precisa al pobre para que trabaje, sino porque el trabajo les quita el tiempo para los placeres, y les arrebata las fuerzas que pudieran dedicar íntegras á los goces. Un poderoso trabajando es una manifestacion de sumision de las mas agradables á Dios; pero ¿necesitará decir que este tipo apenas se conoce en nuestra sociedad? Pues bien: esta virtud que la justicia vengadora de Dios ha venido á hacer penosa, fué cultivada espontáneamente por nuestra malograda reina. ¡Es no solo la melancolía que el ócio engendra, ó el cálculo de la utilidad del trabajo, ó el deseo del aplauso, era por el mérito del trabajo, era por el hecho de dedicarse á él, lo que lleva la augusta señora desde la sala del trono al cuarto de labor? Bien conocen que sería un ultraje á su bondad y á sus talentos atribuir á tan mezquinos móviles. Son otros, señores, y de tal índole, que ellos bastan para hacer admirable la virtud de la reina. Trabaja porque ama las virtudes, y es el trabajo condicion inseparable de todas ellas, aroma que embalsama el alma de cristiano; trabaja en testimonio de fé y de humildad, obedeciendo el terrible decreto que sobre todos pesa, el cual la recuerda ser pecadora, no obstante ser reina, y que oculto bajo el regio manto hay un corazon formado de tierra, como el de todo mortal, cuyas bastardas inclinaciones necesitan freno, cuyos desarreglos necesitan medicina; trabaja en fin, y esto conmueve el corazon y edifica el alma, en obsequio de los necesitados, confeccionando vestidos que cubran la desnudez de los pobres, en quienes reconoce sus hermanos en Jesucristo.

(Continuará.)

(1) Precisamen e en los dias en que principiaba á inspirar temores la enfermedad de la reina, publicaban los periódicos correspondencias vendas de Ultramar describiendo las fiestas allí celebradas con motivo del matrimio régio.

NOTICIAS VARIAS.

Sabemos de un modo positivo que el Sr. D. Ramon Miguel, dueño del muy acreditado establecimiento balneario «El Progreso del Vedado,» proyecta establecer una empresa de ómnibus que haga el servicio desde esta capital hasta la Chorrera, tocando en el Veda lo.

Tambien sabemos que este proyecto ha sido favorablemente acojido por los vecinos de los citados pueblos, pues no ha tropezado hasta ahora con los inconvenientes que siempre surgen en toda empresa de la trascendencia y utilidad de la que nos ocupa.

Y no estamos mal informados, dicha empresa se llevará á cabo por acciones, de á veinte y cinco pesos oro cada una, cuya cantidad está al alcance de todas las fortunas.

Dentro de breves dias se repartirán entre los vecinos las circulares que se están imprimiendo, y tan luego se cubra el cupo, se nombrará la Junta directiva para que redacte el proyecto de la sociedad.

No podemos menos de elogiar el interés que se toma el Sr. Miguel por el pintoresco pueblo del Vedado, que puede decirse ha fundado, pues lleva establecido en él gran número de años siempre procurando dotarlo de todas las mejoras que son compatibles con la bella situacion topográfica que ocupa, y creemos que lo mismo harán los vecinos, que tienen no poco que agradecer al citado señor por el interés con que mira todo lo que se relaciona con la prosperidad de dicho pueblo.

Procedente de Nueva York fondeó en este puerto en la mañana de hoy el vapor americano *Carondelet* con dos pasajeros.

El vapor-correo español extraordinario *Puerto-Rico* procedente de Santander ha entrado en puerto en la mañana de hoy con tres pasajeros.

Segun carta de Mántua que á la vista tenemos, las fiestas que se han verificado en aquel pueblo los dias 5, 6 y 7 en honor de Nuestra Señora de las Nieves, Patrona del mismo, y las de los dias 8, 9 y 10 en celebracion de la paz, han sido espléndidas apesar de los pocos elementos con que cuenta siempre una poblacion de escaso vecindario.

Leemos en el *Eco de Vuelta-Abajo* lo siguiente:

«De una carta de Guane que hoy hemos recibido, publicamos lo siguiente:

«Como á las nueve y media de la noche del 18 fué asaltada por una partida de malhechores la casa de nuestro amigo D. Antonio Suarez Solís. Componían dicha partida nueve ó diez individuos armados de machete, rewólver y retacos; gracias á la entereza de los habitantes de la casa esta no fué robada; tuvieron que sostener con los bandidos una fuerte lucha, de la que desgraciadamente salieron heridos un hermano del dueño de la casa y un esclavo del mismo, dejando en su fuga los bandoleros un caballo, tres sombreros usados, un sobretodo y otras frioleras; el que montaba el caballo abandonado fué herido en la refriega por el valiente esclavo de que ya llevo hecha mencion, y el bandido fué cargado en la delantera por uno de sus compañeros.

«Esta partida viene de fuera; no ha sido organizada en el partido, traia rumbo de Baja ó las Lomas (parte Norte;) algun práctico se le agregó por aquí, y estos deben de ser de los que han aprecido hace más de un año por este partido.»

Los insurrectos mahometanos de Roumelia han firmado un armisticio de tres semanas. Los rusos han debido proporcionarles recursos pecuniarios para que puedan esperar: se cree posible llegar á un acuerdo.

En Hungría la oposicion lucha enérgicamente contra los partidarios del ministerio Tisza. La administracion lo hace con empeño en pró de sus candidatos.

Los rumanos y los sajones continúan en su política de abstencion. Los sérvios y los slavos se alian con los partidarios de la oposicion en los colegios donde se encuentran en minoría.

Hoy ó mañana regresará á Pinar del Rio el Excmo. Sr. Gobernador civil de la Provincia, de vuelta de su visita á varias poblaciones de aquella jurisdiccion.

El *Alba* de Santa Clara insiste en la necesidad que hay de dotar á dicha poblacion de una compañía de Órden público.

Se ha verificado en París la segunda reunion del Congreso internacional de mujeres.

Comenzada la discusion, un orador varon combatió los lazos sociales que siempre han sujetado á la mujer en todas partes. Un ciudadano americano hizo despues la historia de la emancipacion de la mujer en el Nuevo Mundo, y la señora Garcia, en una oracion estudiada, se ocupó del papel que la mujer ha de llenar en la sociedad presente; pintó los triunfos de las vírgenes cristianas sobre los pueblos bárbaros y terminó con estas palabras: «Las mujeres no han hecho la *Iliada* ni la *Eneida*, ni el *Parthenon*, pero han formado á los hombres sobre sus rodillas.»

Dos periódicos extranjeros, *L'Education des femmes*, de San Petersburgo, y el *Chicago-Times*, de los Estados Unidos, estaban representados por dos *reporteuses*, corresponsales hembras, que revelaban una actividad febril.

En el mes de junio fondeó en la bahía de Manila el vapor inglés *Gunga*, al cual se dirigieron los carabineros, reconocieron el cargamento y encontraron 29 cajas de ópio por valor de unos 20,000 duros, que fueron decomisadas. Parece que hubo reclamaciones, tanto por parte del capitan del buque como del cónsul inglés en aquellas islas; pero de ello nada se sabe cierto, sino que el *Gunga* salió de bahía bajo la correspondiente fianza.

Un químico francés, Mr. Basset, ha propuesto un nuevo remedio contra la filoxera. Este insecticida es una disolucion acuosa de anilina, con la que se debe barbar la cepa atacada. Mr. Basset dice que su empleo no costará más de 8 céntimos de tronco por cepa, y que no dañará á la planta.

Los diarios ingleses anuncian la llegada á las islas Sorlingas (Inglaterra) de la pequeña canoa el *Nautilus*, tripulada por los hermanos: William y James Andrews. Estos audaces navegantes, cuyo viaje anunciamos oportunamente, han atravesado el Atlántico dentro de su cáscara de nuez en cincuenta y tres dias.

Avisan por telégrafo á la casa consignataria, que el vapor correo *Habana* ha salido de Puerto-Rico para este puerto hoy sábado, á las seis de la mañana.

Leemos en un colega de Sti Spiritus:

«Hemos tenido ocasion de saber que uno de los ganaderos y hacendados de más importancia de esta Ciudad trata de ensayar el sistema de cercas de acero americanas; además de la muestra, que la casa importadora le ha remitido en el pasado correo, tiene solicitada cantidad de cerca bastate para ensayar el sistema en una de sus fincas y juzga el interesado que ha ser conveniente su introduccion.

El sistema consiste en colocar tres ó cuatro alambres paralelos sostenidos por pies derechos bien de madera, bien de hierro fundido. Los alambres son de acero y resisten la presion de veinte toneladas; tienen además colocadas partes salientes, á manera de puyas de trecho en trecho, para evitar que las reses se aproximen á ellas.

Las ventajas del sistema son: evitar la destruccion de la cerca con el fuego, no ser necesario ó por lo ménos indispensable la limpia de estas en la época de dar fuego á las fincas; ahorro de jornales y de tiempo puesto que su instalacion es sumamente fácil y su conservacion poco costosa, y por último resultar más económica, pues mientras el costo de cualquiera de los sistemas antiguos, aún suponiendo que haya madera á propósito para hacerlas, se eleva por término medio á seis ó siete pesos el cordel, con el nuevo método queda reducido á cinco teniendo en cuenta la adquisicion, flates y colocaciones.

La *Gaceta* publica dos Reales órdenes fecha 7 de julio último admitiendo la dimision que del cargo de Director General de Hacienda ha presentado el Sr. D. José Cánovas del Castillo y nombrando para reemplazarle al Sr. D. Mariano Cancio Villaamil.

El Excmo. Sr. Gobernador General se ha servido conceder la creacion de Municipios y la consiguiente eleccion de Ayuntamiento propio al cuarton de San Juan de las Yeras, jurisdiccion de Santa Clara y al de Taguayabon perteneciente á la jurisdiccion de San Juan de los Remedios.

No habiendo tenido efecto por falta de licitadores los remates anunciados para el dia 14 del actual de los arrendamientos de las mesillas de los mercados de Cristina y del provisional de Tacon durante el presente año económico; el Ilmo. Sr. Corregidor Presidente se ha servido señalar de nuevo para sus remates el dia 28 del corriente, á la una de la tarde, en la Sala Capitular ante la Comision 2.ª

El dia 31 del actual tendrá efecto en el local que ocupa el Monte de Piedad, la subasta de las alhajas que fueron depositadas en el mismo en 25 de agosto del 76 por disposicion del Sr. Juez de primera instancia del Pilar.

Se ha admitido la demanda interpuesta por el presidente del ferro-carril de Caibarien á Sancti-Spiritus contra la resolucion de la Direccion General de Hacienda de esta Isla, relativa á la reduccion á oro de las utilidades de la misma para el pago de la contribucion del 30 p§. En esta demanda representará á la Administracion el abogado fiscal D. José Cots y Cots.

NOTICIAS NACIONALES.

Por el vapor americano *Carondelet* llegado hoy á nuestro puerto del de Nueva York, hemos recibido periódicos de la Madre Patria, cuyas fechas alcanzan al dia 4 de agosto.

Publicamos á continuacion las noticias que en ellos encontramos:

DEL 2.

Ha fondeado en Santander el vapor-correo *Gijon*, que trae la correspondencia pública y de oficio y más de mil soldados.

Durante la travesía han fallecido 23 enfermos que venian embarcados, con enfermedad no sospechosa, segun certificados de los facultativos. Se ha impuesto la cuarentena al buque y á la correspondencia, despues de las fumigaciones de reglamento.

La correspondencia llegará á Madrid pasado mañana.

—A consecuencia del tratado de extradicion celebrado entre Prusia y España, ha tenido lugar un canje de cruces, habiendo sido agraciado con la encomienda de la Corona de Prusia el jefe del negociado del ministerio de Estado, Sr. Santisteban, y el oficial y secretario de nuestra legacion en la capital de Alemania.

—El ministro de Estado, Sr. Silvela, llegó ayer á Bruselas.

—El señor marqués de Orovio despachará todos los dias por la mañana en la secretaría de Gracia y Justicia los asuntos relativos á dicho departamento hasta que regrese á Madrid el Sr. Calderon Collantes.

—Los fabricantes de azúcar de la Península salieron ayer para su pais despues de haber firmado con el gobierno el concierto fijado por este en siete millones de reales.

—El dia 29 llegaron á Almagro los frailes franciscanos que han fundado un convento de dicha órden en aquella ciudad.

El recibimiento que se les ha hecho ha sido solemne, pues salieron á esperarles las autoridades y gran número de particulares de aquella poblacion, una seccion de tropa y músicas.

Las casas de la misma estaban adornadas con vistosas colgaduras, y en algunas calles se levantaron arcos de flores y banderas con banderas y dedicatorias.

—Mañana saldrá para Rioja el señor ministro de Gracia y Justicia. Probablemente no regresará hasta el dia 1º de setiembre.

—Mañana tomará posesion de la Direccion de propiedades y derechos del Estado, el Sr. Grotta.

—Han sido declarados cesantes varios empleados de la Caja general de depósitos, á consecuencia de una reforma introducida en el personal de aquella dependencia, con el fin de hacer todas las economías compatibles con el buen servicio.

—A las diez y cuarto de la mañana ha salido para el Escorial el señor presidente del Consejo, que despues de comer con S. M. el Rey en aquel real sitio, continuará su viaje á Santa Agueda.

Estuvieron á despedirle en la estacion todos los ministros, las autoridades civiles y militares, y gran número de particulares y amigos.

DEL 3

Anuncia un colega que en el primer Consejo de Ministros que presida S. M. el Rey pondrá á su firma el señor ministro de la Guerra los decretos concediendo la gran cruz del Mérito militar, por servicios prestados en Cuba, á D. José Cánovas del Castillo y al secretario del gobierno general de la isla, D. Rafael Ruiz Martinez.

—*El Imparcial* considera como oficial, y lo es en efecto, la noticia relativa al nombramiento del subsecretario de Gobernacion para representar al Banco hispano-colonial en la isla de Cuba. El Sr. Gisbert saldrá de la Península para su nuevo destino en octubre próximo.

Aun no se sabe quién le reemplazará en la subsecretaría.

—El señor presidente del Consejo de ministros ha llegado sin novedad á Santa Agueda á las diez y media de la mañana de hoy.

Durante su viaje han salido á recibirle á las respectivas estaciones los gobernadores civiles de las provincias que cruza la vía férrea.

—A las siete de la mañana ha fondeado

quia é Inglaterra relativas á la introduccion de reformas en el Asia Menor, han sido casi completamente removidas. Mr. Layard ha retirado algunas condiciones que la Puerta consideraba perjudiciales á su independencia.

Viena 16 de agosto.—El conde de Andrassy canciller de Austria y ministro de Negocios Extranjeros, y Caratheodori Bajá, sub-plenipotenciario de Turquía, firmaron ayer un convenio entre Austria y el imperio turco relativo á la ocupacion austriaca de Bosnia y Herzegovina.

FRANCIA.

Lóndres 15 de agosto.—Se ha fijado la fecha de 18 de setiembre próximo, para la distribucion de los premios de la Exposicion Universal.

INGLATERRA.

Lóndres 15 de agosto.—La gran revista naval para la que se habian hecho grandes preparativos en Portsmouth, se verificó ayer, pero el fuerte temporal de lluvia y viento que reinaba, hizo que no pudieran practicarse las evoluciones proyectadas. La reina Victoria pasó la revista á bordo del yate real. No obstante el mal tiempo, hubo mucha concurrencia.

Lóndres 16 de agosto.—La reina Victoria ha prorogado hoy la sesion del parlamento hasta el dia 21 de noviembre próximo. En el discurso real, S. M. felicita al Parlamento por la paz obtenida por el congreso de Berlin, y alude al tratado relativo á Chipre como garantía de la independencia del imperio otomano y de futuras reformas. Tambien se elogia la conducta de las tropas.

ITALIA E INGLATERRA.

Lóndres 16 de agosto. — Sir Stafford Northcote declaró ayer en la cámara de los Comunes que ninguna comunicacion se habia cambiado con el Vaticano acerca del restablecimiento de las relaciones diplomáticas entre la Gran Bretaña y la Santa Sede.

ALEMANIA.

Lóndres 15 de agosto.—Desde la fecha de 2 de junio último, en que el doctor Nobiling atentó contra la vida del emperador Guillermo, 563 personas han sido presas por dirigir insultos al monarca, de las que 512 han sido convictas, entre ellas 31 mujeres. El total de años de prision impuestos á los acusados es de 811. Cinco de los delincuentes se han suicidado antes de que se les juzgara.

Berlin 10 de agosto.— Emil Hoedel, el que atentó contra la vida del emperador Guillermo el dia 11 de mayo último, ha sido decapitado esta mañana en el patio de la nueva cárcel.

Su edad era de 21 años.

Lóndres 16 de agosto.—El general Grant ha llegado á Francfort. Las autoridades de la ciudad le han hecho una recepcion pública en el Palmgarten.

ITALIA Y ALEMANIA.

Lóndres 15 de agosto.—Asegura un despacho de Roma que no se hará ningun convenio especial entre el Vaticano y el gobierno de Alemania. Solo se cambiarán declaraciones.

RUSIA.

Lóndres 14 de agosto.—Habiendo ocurrido varios motines en Odesa, parece que se prepara la proclamacion de la ley marcial.

TURQUIA

Lóndres 14 de agosto.—El gobierno turco ha resuelto aumentar los derechos de importacion sobre la sal, el tabaco y los licores espirituosos, cuanto lo permitan los tratados de comercio vigentes.

Africa.

EGIPTO.

Lóndres 14 de agosto.—Anteayer salió de Brindisi para Alejandria, Numar-Bajá, llamado recientemente por el Khedive para que le auxilie en el establecimiento de reformas administrativas en Egipto.

Numar-Bajá es portador de varios importantes proyectos de reforma, que han sido sancionados por Inglaterra y Francia.

AFRICA DEL SUR.

Lóndres 14 de agosto.—Noticias del Cabo de Buena Esperanza nos dicen que no está asegurada la tranquilidad en los distritos de Zula. Las autoridades del Cabo hacen preparativos para la guerra.

El estado sanitario es bueno en Sierra-Leona y en toda la costa Occidental, así como en Fernando Póo y otros puntos.

Término

de la suscripcion á favor de las familias de los naufragos de Santander.

	Oro.	Blos.
Existencia anterior segun liquidacion publicada en el *Diario de la Marina* del dia 8 del corriente.....	64	69
Entregado por D. José M. Avendaño	20	00

Por el correo del 15 he remitido al mismo cargo las anteriores, por valor una de $39-95 correspondiente al oro, y otra de $24-54 á los billetes.

Habana, agosto 21 de 1878.—El depositario, *Cosme Heredia.*

Continuacion de la nota de objetos que regalaron para el Bazar á beneficio de la Domiciliaria y colegios de niñas pobres.

Recolectado por la Excma. Sra. D.ª Teresa Tejada de Cánovas del Castillo:

Sra. D.ª Concepcion Montalvo de Lombillo, una licorera de plata Cristoff con doce copitas, doce cucharitas y dos pomos para sal y pimienta.

Excma. Sra. D.ª Cármen Melero de Fesser, un tarjetero dorado y plateado de pié con dos bandejas.

Sra. D.ª Dolores Sedano de Rodriguez, un par jarras de cristal cuajado.

Sra. D.ª Nieves Valdasanos de Justiz, un juego de refresco de cristal con filos dorados.

Sra. D.ª Cecilia Pitas de Valdés, un convoy de plata Cristoff.

Sr. D. José M. Larrazábal y Alvarez de Toledo, una licorera de cristal muselina con las copas sostenidas en hojas de parra.

Sedería «La Rosita,» un juego de peines y una banda negra.

Recolectado por la Excma. Sra. D.ª Luisa Sojo de Rojo.

D. Teodoro Ugarte y Guerrero, una imágen de Nstra. Sra. de Lourdes.

D. Manuel Martinez y Aguiar, un costurero en estuche de cristal.

D. José María Cerueiros, dos juegos de gola y puños de encaje.

Recolectado por la Excma. Sra. D.ª Dolores Roldan de Dominguez:

D.ª Clara del Rio de Pascual, un par candelabros de bronce y una jarra de cristal cuajado con dorados por el centro.

D.ª Isabel B. de Zaldo, un hermoso jarro con su vaso, plata Cristoff, de mucho gusto.

D. José Reguera, una bonita licorera de cristal azul y dorados, y un par jarras verdes para tocador.

D. Adolfo Muñoz, un billete $50 para los fondos del Bazar.

D. Ventura Jado, un reloj de sobremesa, de bronce dorado, y un juego de salvillas y centro de mesa, de cristal de Bohemia.

D.ª Estefanía Ortega, una relojera de faltrilla y estambre.

D.ª Angelina Ortega, un marcador de libro, bordado en papel y faya.

D. N. N., un lindo pañuelo de olan bordado.

D. Federico Kolly, un tarjetero porcelana fina con bonitas pinturas.

D.ª María de Jesus Herrera de Villa Urrutia, una botella y un jarro de cristal cuajado para nieve y un filtro de plata Cristoff.

D.ª Concepcion Montalvo de Lombillo, una hermosa cartera de madera en forma de libro.

D.ª María Sotolongo de Abreu, un par jarras de cristal cuajado con flores de colores.

Recolectado por la Sra. D.ª María Josefa Gobel de Almagro:

Un reloj americano, de pared.

Una pila grande biscut, para agua bendita.

Un juego tocador blanco y dorado.

Una figura de bronce con dos lamparitas.

Una lamparita de pié.

Un jarro y dos vasos cristal punzó y oro.

Una mantequillera de cristal.

Dos lavamanos de hierro para jugueles.

Una caja con doce botellas agua de Florida.

Un billete $5 y otro de $25 para los fondos del Bazar.

Recolectado por la Sra. D.ª María de las Mercedes Alentado de Beato:

Un billete $25 de dicha señora.

Uno de $5 de una vecina de San Diego.

D.ª María de Jesus de Montalvo, un elegante centro de mesa de cristal muselina.

D.ª Luisa Sotolongo de Pedroso, dos lindos cuadritos al óleo.

D.ª Concepcion Montalvo de Duquesne, dos hermosos jarros para tocador.

D. N. N., un termómetro con figuras, imitacion de bronce.

Habana, julio 30 de 1878.

La Presidenta del Bazar,

Carlota de Haro de Elizalde.

GACETILLA.

Pálcemes. — Los merece la Junta directiva de la empresa del Urbano por un acuerdo reciente, concediendo pasaje grátis en los carritos á los Bomberos del Comercio, cuando van á actos del servicio.

Rasgos como este excusan comentarios.

Albisu. — Mañana domingo pondrá en escena la compañía que actúa en este coliseo, y que tan acertadamente dirije el señor Pildain, el célebre melodrama en 3 actos y un prólogo traducido del francés y titulado *La aldea de San Lorenzo*, en cuyo desempeño tanto se distinguen la primera actriz señora Suarez Peraza y el señor Pildain.

A una violeta.—

Fragante y escondida,
Entre la yerba del jardin ameno,
Eras ayer, violeta pudorosa,
Emulo del jazmin y de la rosa;
Y hoy por mi mano fuisto desprendida
Del verde tallo que te dió la vida;
Pero ¡ah! que estás vengada,
Porque ya tengo envidia de tu suerte,
Que no caiste al cieno
Ni el ábrego ni el sol te dieron muerte,
Ni la lluvia enojosa
Tu cáliz profanó de aromas lleno,
Fuiste á morir al seno
Como tú casto de mi tierna esposa.

J. M. R.

Tacon.—El programa que á la vista tenemos anuncia para mañana domingo la tercera representacion en el gran teatro de la obra de Echegaray «En el Pilar y en la Cruz.»

La acertada interpretacion que ha obtenido la última obra de Echegaray por parte de todos y cada uno de los actores que trabajan en Tacon, y muy especialmente por la de Paulino Delgado que está sin disputa admirable en el papel de Gonzalo, auguran una buena entrada mañana en el veterano coliseo.

Así sea.

¡A los toros!—Segun ya hemos anunciado, mañana domingo, salvo el permiso de las señoras nubes, se verificará en la plaza de toros de esta ciudad una notable y sorprendente corrida, cuyos productos se destinan á beneficio de la Sociedad de Beneficencia Asturiana.

Seis bichos se lidiarán, capaces de embestir á su misma *sombra*, segun han tenido ocasion de ver algunos inteligentes en las pruebas que han presenciado.

Si á esto se agrega que los espadas encargados de darles *mudé* son Lázaro y el Laví, que prometen echar el resto, no hay más remedio que convenir en que es preciso, necesario, imprescindible, asistir á la plaza, parodiando aquellos versos de *Pan y Toros*.

«Vamos á los toros,
vamos sin tardar,
que de bote en bote,
la plaza estará.»

San Balandran en París.— Ya leerán en este número nuestros amables favorecedores cómo la hermosa mitad del género humano se esfuerza cada dia más por obtener en el mundo una representacion enérgica y palpitante, que no sea tan solo la del tierno y dulce imperio del corazon. A las tranquilas y útiles labores del hogar, ya sustituyen las hijas de Eva las borrascas de las tribunas y las competencias públicas.

Si así seguimos, la aguja en breve se cambiará por la espada, y á los ecos melodiosos de una voz angelical, sucederá el «Hora! cosacos del desierto.....» pronunciado por labios de carmin.

Nosotros diremos, por ahora, con aquel celebre poeta español:

«Señor, por tus cinco llagas
Conten ese sexo impio,
Que si da en hacer comedias,
Quién, Dios mio,
Nos remendará las bragas
Y nos tejerá las medias?»

Entierro.—Con un numeroso acompañamiento en que figuraban varios señores eclesiásticos y otras personas de distincion, fué conducido en la tarde del juéves al cementerio de Espada el cadáver de la señora D.ª Merced Casanova, viuda de Barrio. Las virtudes que la adornaron durante su vida, la índole de su carácter apacible y bondadoso y el marcado interes que tomó siempre en la educacion de sus hijos, que tuvieron la desgracia de perder al autor de su existencia en los primeros años de la vida, causas han sido para que la noticia de la muerte de tan digna matrona haya causado honda impresion en cuantos la conocieron y trataron.

Sentimos su fallecimiento y acompañamos en su dolor á sus amados hijos.

Intransitable.—Lo está de todo punto la calle de la Maloja, especialmente la primer cuadra. Aquella no es calle, es un lodazal, una laguna, todo.

Mentira parece que haya policía en la Habana.

Más atencion, sí, más atencion, si quiera por las bellas y lindas señoritas que allí viven, quienes se ven impedidas de salir á la calle, para no exponerse á ahogarse, y por cierto en agua no muy limpia.

Charada.—

Prima y tercia es viento suave,
Y con tercia y con segunda,
Se llama lo que no abunda.
Luce mi todo, y el ave
De cantos la selva inunda.

Programa de las piezas que tocará la banda de Ingenieros en la noche del domingo 25 en el parque del Tulipan.

1.º Polka «Amistad,» Giorza.
2.º Obertura de la ópera «Gusnary,» Gomez.
3.º Potpourri de la ópera «Africana,» Meyerbeer.
4.º Aria del delirio de la ópera «Lucia de Lammermoor,» Donizetti.
5.º «Los Ecos,» vals Strauss.
6.º Danza.
7.º Paso doble.

ESPECTACULOS PUBLICOS.

TEATRO DE TACON.—A las 8: Funcion para mañana domingo. Tercera representacion de la última obra de Echegaray «En el Pilar y en la Cruz.»—Terminando el espectáculo con la chistosa pieza, cuyo título es: «Roncar Despierto,» cuyo desempeño está á cargo de las señoras Muñoz y Castells y los señores Puga y Figuerola

TEATRO DE ALBISU. — A las 8: «La aldea de San Lorenzo.»

TEATRO DE CERVANTES. — A la una de la tarde: «El congreso doméstico.»—Baile. — A las dos: «La baronesa de la Ynca.»—No hay baile.

Por la noche: A las 8: «El congreso doméstico.»—Baile.—A las 9: «Los efectos de can-can.»—No hay baile.—A las 10: «Ni ella es ella ni el es él.»—Baile.—A las 11: «El pastelero de Paris.»—Baile.

CIRCO-TEATRO PROVISIONAL DEL VEDADO.—Compañía de Variedades dirijida por el aplaudido prestidijitador D. Eduardo Garcia: Funciones los miércoles, juéves, sábados y domingos. — Programa variado.—Los dias festivos dos funciones.

PLAZA DE TOROS DE LA HABANA.—El domingo tendrá lugar una sobresaliente corrida de toros, á beneficio de la Sociedad de Beneficencia Asturiana. Seis toros de muerte. Espadas Lázaro Sanchez y el Lavi. Empezará á las cuatro en punto.

SECCION DE INTERES PERSONAL.

RECREO ESPAÑOL DE LA HABANA,

Secretaría.

La funcion lírico-dramática que á beneficio de los fondos de la Escuela y de este instituto, debia tener efecto mañana domingo, patrocinada por el Excmo. Sr. Gobernador General y señora, se transfiere para el 1.º de setiembre entrante.

Habana, 21 de agosto de 1878.—El Vice-Secretario general, *Francisco de P. Pellicer.* 1 25ag

Sr. Director de LA VOZ DE CUBA.

Sírvase Vd. insertar en su apreciable periódico, para conocimiento del público en general, que con esta fecha he trasladado mi fábrica de tabacos y cigarros de la **calzada del Monte núm. 376 y 78**, á la calle de **Estevez n.º 4**, antes Orqueta, frente á la calzada del Monte. Hago esta manifestacion, para que los señores consumidores no duden de la variacion del número y calle que lleva la cajilla.—Habana y julio 1.º de 1878.—*Pedro Antonio Estanillo.* 90 3jl

Honrosa certificacion.

El inventor del *Rosio de Oro del Agua tropical maravillosa*, de la tintura instantánea para el cabello, conocida por *Lo Mejor*, y de otras preparaciones análogas, se complace en hacer público el imparcial y expontáneo testimonio que á continuacion se expresa:

«Los que suscribimos, dueños de establecimientos en esta Capital, depositarios permanentes de los específicos de Salias, para la tez, la barba y el cabello, declaramos en obsequio de la justicia, que esos cosméticos son inmejorables, que jamás consumidor alguno ha dado acerca de ellos ni la mas mínima queja, y que lejos de decrecer su venta, se multiplica cada dia, merced al crédito creciente que han obtenido.

Habana Mayo 20 de 1878.

Agard Palacio y Comp. «Perfumería Habanera.»
Valentin Cornijo, «El Brazo Fuerte.»
A. Espinosa y Comp. «La Oriental.»
Palacio, Taraceno y Comp., «Bosque de Bolonia.»
Corujo y Sobrino, «La Bella Habanera.»
D. José de Rovira, Farmacia «La Amistad.» 30-j19

Lo que todo el mundo dice, debe ser verdad.—Treinta años han trascurrido y nadie ha expresado opinion contraria. Durante este tiempo se han garantizado las virtudes del

LINIMENTO VENECIANO DEL DR. TOBIAS

como aliviante de toda clase de dolores, so pena de devolver el dinero si faltaba; pero ni una sola botella se ha devuelto. Ha efectuado las curas mas asombrosas segun manifiestan los certificados, que pueden verse en el despacho. Este remedio tanto externo como interno, y se garantiza que, tomado de la última manera, es perfectamente inocente, como manifiestan las declaraciones que acompañan á cada botella. Cura el cólico, crup, diarrea, disenteria, espasmos, reumatismo crónico, mal de garganta, llagas envejecidas, dolores en las piernas, espaldas y en el pecho. Se han recibido certificados de los Sres. F. Van Bentuysen, No. 43 Calle 41a del Oeste; Coronel C. H. Delavan, No. 136 Calle 22a del Oeste; S. B. Cohen, Presidente de la Consolidated Card Company; Reverendo C. S. Brown, Five Points Mission; Rev. J. J. Lyons, No. 7 Calle 19a del Oeste; Rev. J. F. Feigl, No. 244 Calle 40a del Oeste; B. Lawrence, de la casa de B. y P. Lawrence, 49 Maiden Lane; A. N. Van Buren, de Fordham, Nueva York; y de otras mil personas. Se pagarán mil pesos al que pruebe que el Doctor Tobias durante treinta años haya publicado un certificado falso. Se halla de venta en las boticas. *Almacen;* Murray Street, No. 42, Nueva York.

CRONICA RELIGIOSA

DOMINGO.—Conclusion de las lecciones fundamentales del órden moral.—12 Pena segun lo causado al ser libre por motivo de una accion mala de que es responsable. El castigo es la aplicacion de la pena. 23 Virtud es el hábito de obrar bien. 24 Vicio es el hábito de obrar mal. Para ser virtuoso no basta ejecutar una accion buena; es preciso tener el hábito de obrar bien; así como por no acostumbrarse el hombre en cualquier acto, es un vicioso. 22 Laudable es el ser la accion digna de que la reconozcan y aprecien los demas como conforme al órden moral. 23 Vituperable es lo digno de que los demas lo reconozcan y censuren como contrario al órden moral. 24 Conciencia es el dictámen de la razon que nos dice: esto es bueno, aquello es malo. 25 Si hay verdadera influencia de la moralidad de un acto, la conciencia oye es la que está fluctuando entre sí y el mal. El error es invencible, cuando no lo hemos podido evitar; de lo contrario es vencible. Lo mismo sucede con la ignorancia de una obligacion. Si por ignorancia invencible, cometemos un acto malo, no somos culpables, pero la ignorancia vencible no exime de pena.

El Purísimo Corazon de María, Santos Luis, rey de Francia y Giues y Aries.

LUNES.—Santos Ceferino, papa y Adrian y Victor, mártires, y Sta. Blanca.—Ceferino rigió la iglesia en tiempo del emperador Severo. Decreto con que circunstancias habian de ascender al sacerdocio los llamados á tan alto y sublime ministerio. Igualmente establecio asistiesen todos los clérigos al altar cuando celebrase el obispo y determino otra porcion de cosas que honra su memoria y engrandece su mérito, y todos lograron la bienaventuranza con la corona del martirio.

FIESTAS EL LUNES Y MARTES.

Circular.—El lunes principia en la Merced, la misa mayor de 7 á 8 rezada de hora de 10 y 12.

Misas solemnes cantadas.—El lunes y martes en la Catedral de Tricia á las 8 y cuarto; en la Vd. O de San Agustin la de la novena de dicho santo á la hora de costumbre. El lunes en Jesus del Monte á la Señora Santa Ana. A espensas de la señora D.ª Antonia Arostegui, el martes en Guadalupe á San Antonio de Padua, y en Sto. Domingo de Guanabacoa, al Santo Padre fundador á las 7.

Corte de María.—Dia 23: Corresponde visitar á Ntra. Señora de los Desposorios en Santa Clara, y en Guanabacoa, á Ntra. Señora de la Merced en el Potosí.

Real Cofradía del Glorioso Arcángel San Rafael establecida en la parroquia del Santo Angel Custodio.

SECRETARÍA.

Esta Corporacion celebra el domingo 25 del actual á las 8 de la mañana, misa solemne con sermon, á cargo del Sr. Cura Párroco; y salve la vispera. Lo que se avisa á los fieles en general, y en particular á los cofrades.

Habana 21 de agosto de 1878.—El Secretario, L. Agustin Bosch. 3-23 ag.

FUNCION RELIGIOSA.

En la iglesia de San Francisco, celebra la V. O. T. de Servitas, establecida en dicha iglesia, una solemne misa con sermon el dia 25 del corriente, á las ocho y media de su mañana, en conmemoracion de su ilcito propagador San Felipe Benicio (Oliz sea) el Excmo. Sr. D. Tomas Ubierna, y predicará el Sr. Dr. D. Manuel Espinosa, habrá salve la víspera á la hora de costumbre.

Se suplica la asistencia de los fieles, y especialmente de los Siervos y Siervas de María, que tan interesados se hallan en el culto de su Santísima Madre. 4-23 ag.

COMUNICADOS.

PLAZA DE TOROS
DE LA HABANA.
GRAN CORRIDA
extraordinaria
que tendrá lugar
EL DOMINGO 25 DE AGOSTO
DE 1878.
(Si el tiempo lo permite.)
A beneficio de la Sociedad de Beneficencia Asturiana.
ORDEN DE LA FUNCION.
1.º—EL CORO ASTURIANO, cuyo conjunto de voces forma una música que encanta, amenizará con himnos de la provincia el tiempo que sea necesario para empezar la funcion, y estamos seguros ha de agradar al público, porque el coro, en el corto tiempo que cuenta de organizado, se ha conquistado grandes y justas simpatías.
2.º—Se lidiarán
SEIS TOROS DE MUERTE
de la acreditada ganadería de **D. Bartolomé Junqué**, los cuales han sido escojidos por personas cuya inteligencia en el asunto hace esperar que la funcion sea verdaderamente asombrosa.
Para dar realce á la funcion se han nombrado seis madrinas, cuyo entusiasmo por la *Sociedad de Beneficencia Asturiana* se trasluce y revela en la actividad con que se preparán para que el buen nombre de la provincia no quede deslucido con la fiesta para cuyo efecto se ha ordenado la lidia, del siguiente modo:
Primer toro, denominado FABARACA, dedicado á la Sra. D.ª Camila Muro de Alvarez, esposa del Presidente de la Sociedad.
Segundo, un magnífico bicho de cuernos aguzados, llamado PANOYA, y que saldrá hecho un ariete, dedicado á la Sra. D.ª Cármen Carvajal de Carvajal, esposa del entusiasta asturiano D. Leopoldo, del mismo apellido.
Tercero, un toro de gallardo continente que lleva el nombre de ESTERNIN, saldrá espumante y brioso saludando á su noble madrina la Sra. D.ª Lugarda Muro de Faes, esposa del digno presidente de la Comision de Socorros de la Sociedad Asturiana.
Cuarto, otro valiente novillo conocido por CIVIELLA y dedicado á la Sra. D.ª Josefa Muñoz de Gonzalez, saldrá soplando la arena, enarcando el cuello y luchando con bravura para dejar bien puesto su nombre. Este toro dará cada CIVIELLAZO que Dios toque á juicio.
Quinto, este toro, conocido en la tauromaquia por BOROÑA, no sabemos qué tal se portará, pero sí podemos asegurar que no es MAURIENTO y que, por estar dedicado á la elegante dama D.ª Francisca Sainz de Suarez, ha de esforzarse valerosamente por quedar hecho un paladin.
Sexto, aquí aparecerá el toro FERMIENTO, dando sustancia y vida á la funcion y mostrándose digno del aplauso de su excelente madrina la Sra. D.ª Adelaida Real de del Valle, esposa del entusiasta vocal de la Directiva D. Manuel del Valle, dueño de la fábrica de tabacos «Flor de Cuba.»
Para complemento de la fiesta, diremos que el personal de la cuadrilla es de lo más soberbio que se conoce, y que está compuesto del modo siguiente:
Espadas.—Lázaro Sanchez y Antonio Diaz Lavi.
Picadores.—Manuel Casañ, José Otero y Baltasar Luna.
Banderilleros.—Joaquin del Valle, Cayetano Iturbe, José Romero y Jose Mercadilla.
Puntillero.—Manuel de la Cruz.
A esta funcion no dudamos han de concurrir todos los asturianos y todos los de otras provincias que gusten del espectáculo en cuestion, pues además de ser uno de los más extraordinarios en su clase, el objeto que lo motiva es eminentemente caritativo y patriótico, puesto que el producto de la funcion se destina al socorro de los comprovincianos enfermos que no cuentan con recursos para curarse ni para trasladarse al suelo que los vió nacer, al lado de padres queridos, deudos estimados y hermanos del corazon, cuyo solo calor basta á veces para volver al hombre la salud perdida, mucho más cuando los precios de esta corrida son módicos y están á la altura de todas las fortunas, como se vé en el siguiente estado:

Palcos sin entradas	$ 25
Vallas, primera y segunda fila, con entrada	5
Meseta de toril con idem	5
Entrada general á sombra	3
Media idem á ilem	1-50
Entrada general á sol	1 50
Media idem á idem	75

NOTAS.
La funcion comenzará á las cuatro en punto de la tarde.
La plaza estará vistosamente engalanada y las banderillas serán de lujo.
No se lidiará más número de toros que los anunciados.
En el caso de inutilizarse algun diestro, el público no podrá exigir otro en su lugar.
Las puertas se abrirán á las tres de la tarde y la corrida empezará á las cuatro y media.
Para comodidad del público se ha dispuesto *abrir la puerta que dá á la calle de las Virtudes.*
Una brillante banda militar tocará escogidas piezas y amenizará los intermedios.
Las localidades están de venta en los puntos siguientes: O-Reilly 94, Depósito de D. Julian Alvarez.—Reina esquina á Ray, Cigarrería de D. Diego Gonzalez.—Dragones esquina á Zayo, Fonda de D. Ramon G. Genrin.—Virtudes 96, tabaquería «La Flor de Cuba.»—Neptuno esquina á San Nicolás, tienda «La Filosofía»—Café «El Pasaje.»—Muralla 14, Almacen de Faes y Cª.—Muralla 93, Almacen de D. Narciso Martinez.—San Ignacio esquina á Teniente-Rey, Almacen de D. Ramon Suarez—Dragones 9 Fábrica de tabacos de Cabañas y Carvajal.—Monte 320, Fábrica de D. Leopoldo Carvajal. 3 23ag

ROCIO DE ORO.

Descubrimiento portentoso, sin igual entre los específicos de su clase.

Largos años de prueba, de investigaciones y de continua laboriosidad, han dado por fin el descubrimiento de la sustancia mejor, más inocente y más segura, para convertir en rubio precioso y permanente el cabello castaño ó negro y aún el llamado desigual y rojizo.

EL ROCIO DE ORO,
invento de Salias, no tiene rival así por la rapidez con que obra como por el delicado y áureo color que ostentan las trenzas impregnadas en tan inofensivo específico, pues en vano buscará la química en su composicion ingrediente alguno que dañe á la salud. Muchas damas de buen tono usan el ROCIO DE ORO con entera confianza, mostrando sus rizos tan sedosos y brillantes como los de la diosa que surgió de las ondas del mar de Chipre.

¡MIL PESOS!

se regalan á quien descubra en su composicion alguna sustancia nociva.

Las perfumerías más acreditadas de la Habana cuentan al ROCIO DE ORO entre sus más estimadas mercancías. Jl 19

ANUNCIOS.

PROFESIONES.

DR. TORRES,
MEDICO-HOMEOPATA.
Especialista en las enfermedades sifilíticas. Para consultas de 9 á 10 de la mañana.
OBISPO 27.

DR. FREIXAS,
MEDICO-CIRUJANO.
Para consultas de 12 á 3.
Obispo 27. 15-24a

CONSULTAS MÉDICO QUIRÚRGICAS.
GRATIS.
De 7 á 9 de la mañana y de 6 á 8 de la noche. En la botica del PEÑON, Calzada de Monte nº 18. 1-21a

A. BEAUJAROIN Y Cª
DENTISTA.
OBISPO NÚM. 70.
De regreso á esta capital despues de tres meses de ausencia en el interior de la isla, y creyendo haber corre pondido cumplidamente con el mejor de sus deseos á aquellos que me honraron durante mi permanencia en el centro, quedo ofrecido al mismo modo á ponerme al frente de mi establecimiento, en la seguridad de que los que me conocen, y el público en general, sabran apreciar mis trabajos y operaciones, como tambien la equidad en los precios.
Horas de consultas, de 7 de la mañana á 4 de la tarde. 1o 18ag

JOSÉ R. MONTALVO,
MEDICO-CIRUJANO
Y OCULISTA.
Consultas y operaciones de 10½ á 12 y de 4 á 5. GRATIS para los pobres. m275 VIRTUDES n. 18.

DR. CASIMIRO SAEZ,
MEDICO-CIRUJANO.
LUZ 68.
ESPECIALIDADES:
Enfermedades de los ojos y de las vías urinarias. Consultas de 2 á 3 de la tarde, grátis para los pobres

NICOLÁS G. CORONADO
Y PILOÑA.
Profesor de idiomas con validez academica, de sus empleos, dos horas que tiene desocupadas. Informarán, Paula n. 1. 4 6jl

DR. IGNACIO G. PLASENCIA,
MEDICO-CIRUJANO.
Especialista en PARTOS, enfermedades de mujeres y vías urinarias.—Consultas de 1 á 2
GALIANO 82. 22mjs

Dr. JUAN SANTOS FERNANDEZ
OCULISTA.
Neptuno 62.—Horas de consultas, de 11 á 4. 60 14m

CHAGUACEDA,
CIRUJANO-DENTISTA.
AGUIAR 110.
ESPECIALISTA EN LAS ENFERMEDADES DE LA BOCA.
Ofrece á su numerosa clientela y al público en general, los grandes adelantos conquistados por los descubrimientos modernos en el gran concurso americano de los Estados-Unidos, tanto en los dientes postizos cuanto en los diferentes ramos de la Cirujía dental.—Sus precios están puestos al alcance de todas las fortunas. 28a

JOSÉ SOLANO Y GRANADOS.
ABOGADO.
Ha trasladado su estudio y habitacion á la calle de San Ignacio n.º 71. 15 4jn

GABINETE DE CONSULTAS
DE
Enfermedades venéreas,
DEL
DR. G. BENASACH.
Médico-Cirujano.
Compostela 101 entre Muralla y Teniente-Rey
Horas de 12 á 3 del dia y de 6 á 8 de la noche. 15 14a

SIN LA GARANTIA DEL GOBIERNO
COMODIDAD SEGURIDAD Y DURACION
ASEADOS Y LIGEROS SIN IGUAL
APARATOS ó BRAGUEROS DE ACERO FORRADOS DE CAOUTCHOUC
RETIENEN Y CURAN TODAS LAS QUEBRADURAS EN AMBOS SEXOS
ADAPTACION PERFECTA
CURACION
DE TODAS LAS QUEBRADURAS EN AMBOS SEXOS
VALENTIN GRAU.
Unico autorizado en toda la isla de Cuba para la colocacion de los aparatos ó bragueros de aceroforrados de CAHUCHU y CELLULOID para la reduccion y curacion completa de las quebraduras.
Galiano 129 entre Dragones y Zanja.
Las leyes castigan al imitador y contraventor que no sea VALENTIN GRAU. Farmacia LAS SEIS PUERTAS.
GALIANO 129 ENTRE DRAGONES Y ZANJA. 11jl

VEITIA.
CIRUJANO-QUIROPEDISTA.
LUZ 70. ms 25jl

PARA LAS ULCERAS
Fístulas, Lobanillos, incluso el Escirro y como gran auxiliar para el cáncer.
Ningun específico puede disputar la preferencia al que venimos empleando hace veinte años, si bien su historia benéfica data de tres siglos, y su primera ventaja consiste en la supresion de la cuchilla y del dolor, y la segunda no cobrar hasta la curacion definitiva.
Consultas de dos á cuatro. Compostela 87.
J. Bramon. 23 jl

JOSÉ BARÓ,
Especialista en bragueros de Real privilegio de invencion.
Deseando proporcionar alivio y cura de sus dolencias al público, se ofrece en su difícil arte, para lo cual cuenta con largos años de práctica y estudios que le permiten garantizar cuantos trabajos salgan de su laboratorio. Los bragueros serán fabricados á pesar de un escrupuloso reconocimiento en el paciente por el citado Barró por su señora esposa, si fuera aquel de su sexo.—OBISPO 21. 1ms 21jl.

ESPADA,
Doctor premiado por las Universidades de Madrid y Santiago.—Primer médico de la Armada.
Su gabinete, Lamparilla núm. 74, entre Habana y Compostela.
Especialidad: sífilis y afecciones de la piel.
Consultas: de 8 á 10 de la mañana y de 2 á 4 de la tarde.
Domingos y dias festivos, de 12 á 3, grátis para los pobres. 30 25jn

D. FRANCISCO DE P. NUÑEZ.
GABINETE
QUIRÚRGICO DENTAL,
CALLE DE LA HABANA N.º 110.
Gran depósito de dientes y materiales para dentistas,
AÑO NOVENO.
Esta casa recibe expresamente en todos los córreos para el consumo y venta, cuantos efectos de la profesion se puedan desear. Así es que puede decir ser la primera en recibir todos los adelantos, patentes ó privilegios que haya en materias de dentistas. Cuenta para el efecto en los Estados-Unidos, ademas de los mejores fabricantes, con su corresponsal DR. ERASTUS WILSON. Teniendo siempre de venta sus inmejorables cepillos y sus populares polvos dentrificos.
CONSULTAS A TODAS HORAS.

DR. D. RAMON DE ARMAS Y SAENZ,
ABOGADO.
Ha trasladado su estudio de la calle de Aguiar, núm. 38 á la de San Ignacio, núm. 12. Horas de consultas de 11 á 3 de la tarde. 8 26m

GABINETE ELECTROTERÁPICO
BAJO LA DIRECCION
DEL DR. FINLAY,
Calle del Prado n.º 67 y 69.—Establecimiento del Dr. Eclot.
De 2 á 4 de la tarde.
Aplicaciones galvánicas y eléctricas para la curacion de las enfermedades nerviosas, paralíticas, convulsivas etc., etc., por medio de aparatos perfeccionados. Las indicaciones de los comprofesores serán debidamente atendidas. 20-5j

GABINETE DE CONSULTAS
SOBRE
MATERIAS DE GOBIERNO, HACIENDA
Y MUNICIPIO,
Fundado por *D. Juan Miguel Ortiz*
Jefe de Administracion de 1.ª clase.
Calle de San Ignacio n.º 50.
Horas: desde las 10 de la mañana á las 4 de la tarde.
Se satisfacen por módicos honorarios las dudas y dificultades que se ofrezcan en punto á derecho, recursos legales sobre los negocios que se ventilan en las dependencias del Estado y Ayuntamientos.
Se redactan las peticiones y recursos procedentes sobre todas las materias de la Administracion pública, y se gestiona en lo sucesivo su tramitacion y despacho.
Se encarga el Gabinete de las reclamaciones iniciadas en las localidades y de las que quieran iniciarse en los Municipios; sobre contribuciones, liquidacion de créditos, haberes activos y pasivos, &c., &c.
Y se cuida de gestionar en Madrid para el despacho de asuntos que se sometan á la decision suprema de los Ministros, Consejos, Tribunales, Junta de clases pasivas y demas dependencias del Estado 2ms 1ja

ENSEÑANZAS.

EDUCACION EN FAMILIA.
Colegio de 1ª y 2ª enseñanza de primera clase y de comercio dirigido por el Dr. D. Benito José Riera.
Calzada del Príncipe Alfonso número 3.
Se está dando clase de preparacion para ingresar en la 2ª enseñanza, cuyos cursos principiarán en el mes próximo entrante.
Las asignaturas de Física y Química, se explicarán con los experimentos necesarios por un profesor práctico en las operaciones de gabinete y laboratorio, contando con los instrumentos y útiles indispensables.
Se admiten pupilos, medio pupilos, á precios convencionales, segun la posibilidad pecuniaria de los padres de los educandos. 15 31a

Sociedad Económica de la Habana.
Seccion de educacion.—Secretaría.
Establecida la «Escuela Zapata,» para niñas pobres en la calle de la Merced, número 93, quedan abiertas las clases bajo la direccion de doña Valentina Sans y Bagur. La enseñanza de esta escuela es completamente gratuita.
Para la admision de alumnas se presentarán á la Directora del establecimiento.
Habana 14 de agosto de 1878.—El Secretario, *José Rosado.* 8 29a

SAN CARLOS.
Colegio de 1ª y 2.ª enseñanza de primera clase,
AGUIAR 95.
DIRECTOR LITERARIO
Doctor D. Teófilo Martinez de Escobar.
Este Establecimiento reanudará sus tareas literarias el dia 20 de Agosto.
Queda abierta la matrícula para el curso académico de 1878 á 1879.
Se admiten pupilos y medios pupilos. 10 14a

SAN FRANCISCO DE PAULA.
Colegio de 1.ª y 2.ª enseñanza de primera clase, dirigido por el
Phro. Dr. D. Bonifacio Avila.
CONCORDIA ENTRE AGUILA Y GALIANO.
Llegaron y están visibles los gabinetes de Física, Química é Historia natural, las que en el 5º año no puede ser *verdad*, y aprobado por el Gobierno General para el próximo Curso, será una *verdad* el último año de la 2ª enseñanza, como lo han sido los anteriores; el que desee convencerse de esta *verdad*, le digo visite el Colegio ó pregunte en el Instituto Provincial, y dirá con *verdad*, «La enseñanza del Colegio de San Francisco de Paula es una *ver

ROCIO DE ORO DE SÁLIAS

PARA PONER EL CABELLO RUBIO DORADO.

18jn

VENTAS DE FINCAS Y ACCIONES ESTABLECIMIENTOS

GANGA.—Por no poder asistirlo su dueño se vende un acreditado establo de carruajes de lujo situado en uno de los mejores puntos de esta ciudad, es buen negocio y por poco dinero, darán razon calle de Bernaza nº 38 esquina á Tenientes-Rey. 8 p23a

Se vende la casa de tabla y tejas calle del Pocito núm. 46 esquina á Oquendo, la cual consta de 10 varas; es muy cómoda, está en buen estado y próxima al Paseo de Tacon. En la misma impondran. 8 p24g

Se vende la casa calle del Emperador nº 27 y la esquina contigua, tratará de su ajuste D. Andres Enamorado, en escribanía de D. Bernardo del Junco de doce á tres de la tarde. 4 i8a

SE VENDE

en mucha proporcion la casa calle de San Nicolás num. 105, entre Salud y Reina; se compone de parte baja de zaguan, sala, comedor, cinco cuartos, cocina y su caballeriza para dos bestias, y la alta, de sala, comedor, cinco cuartos, baño e inodoro, y en su tercer piso, un cuarto lavadero, abundancia de agua en toda la casa, magnífico pavimento y de dos años de fabricada, es feria de gas en toda la casa, hoy se encuentra desocupada. En la imprenta del frente está la llave, y de su valor tratarán en la calle del Sol núm. 74. 8 15a

Se vende estante y billar muy conocido con el nombre de la villa del Infiesto. Concordia esquina á España. 6 15a

Se rematan 200 varas de terreno que tienen dos esquinas, situadas en Puerto Nuevo, y calle de la Salud, y dos negros jóvenes criollos, el uno general en los trabajos de campo, gañan y carretero, y el otro de 15 años, ají para cuanto quieras ap licado. Admitiendose en pago una negrita ají para el servicio doméstico. Calle de Manrique nº 84, impondran. 4 14ag

Se vende la casa calle de Bernal núm. 15, esquina á la de Crespo. Dan razon calle de la Muralla núm. 83. 3 13 ag.

Se vende la casa calle de Almoroto núm. 6 de mampostería, con un alto al fondo muy fresco de azotea toda con desagüe á la cloaca, entera propiedad y sin gravamen de ninguna clase, impondran de su ajuste sin intervencion de tercera persona, calle de del Monte nº 141 establecimiento de ropa de D. Juan Lajara. 5 4a

Se vende una casa de mampostería sólida y de buena construccion en esta ciudad en un establecimiento, que paga con completa seguridad, en noventa pesos oro, sus dueños que residen en la Península, desean enagenarla, por 1800 pesos oro estando situada calle de Manrique nº 136 en ro Rey y Salud, impondrán en la del Teniente-Rey nº 56 de 6 á 12 de la mañana. 7 6a

DE MUEBLES.

VENTA.

Se venden todos los muebles de una casa, en buen uso y á precios módicos Compostela 103, (altos) entre Teniente-Rey y Muralla. 4 22ag

En muy módico precio se vende una elegante vitrina de caoba muy propia para un restaurant ó dulcería y otras aplicaciones que se le quieran dar; tiene en su interior colgaderas para alumbrarse con el gas, dos muy capacitosas y lindos faroles, y el interior del pedestal es de una capacidad tal que puede guardarse en sus llaves (lo mismo que las llaves de las vidrieras) 6, 8 ó 10 garrafones, y otros acompañamientos que se ocurran necesarios; y es ademas giratoria y rodadera. Calle de Compañía n. 71 esquina á Lamparilla informará el porero. 5 16a

EL OLIMPO.

En este almacen encontrará el público un completo surtido de musicas impresas, métodos de todas clases y para todos los instrumentos, óperas, dúos, tríos, cuartetos, etc. Pianos de cola y pianinos de doble escape, de Pleyel, Erard, Balleso, Pilis, de Marsella, y de otros fabricantes no menos acreditados de Europa y America. Organos para iglesias del sistema más moderno y economico que se ha conocido hasta el dia; nunca sin ser organista se pueden ejecutar en ellos todas las piezas que se desen por medio de un aparato contenido para el efecto. Gran surtido de armonicas, acordeones é instrumentos de metal para orquesta y banda militar.

Todos los pianos que se reciben en este establecimiento son de esmerada y sólida construccion, segun lo requiere el clima de este pais. Se alquilan, cambian, afinan y componen pianos á precios módicos.

HABANA 113.

ENTRE MURALLA Y TENIENTE-REY

6map24my

VENTA DE ANIMALES.

VERDADERA GANGA.

Se vende un magnífico caballo americano y se da barato, por ausentarse su dueño. Informarán calle de Cuba núm. 105, entre Luz y Acosta. 4dpa

Se vende el mejor caballo criollo que pueda verse, sirve para jornadas y para paseo, se encuentra en la calle del Prado establo del Sr. Barrera donde al mismo tiempo tratará de su ajuste ó bien en la casa Aguiar 69. 8 6a

COMESTIBLES Y BEBIDAS.

VINOS FRANCESES DE COSECHEROS

Llamamos especialmente la atencion de los consumidores sobre estos vinos en BARRICAS que no han sido manipulados, ni han padecido la más ligera alteracion, recibiéndolos directamente de los

Cosecheros.

Medoc, escojido..... año 1873
St. Emilion, escojido... año 1873
Medoc, escojido..... año 1874
St. Emilion, escojido... año 1874

Siempre hay un surtido de todos los VINOS de Burdeos en caja.—Dirijirse: A DUSSAQ y Cp.

TEJADILLO 7.

MANTECA PURA

DE LA ACREDITADA REFINERÍA DE

V. W. MACFARLANE Y Co.

Ns. 22, 24 y 26 Tenth Aneue.

NEW-YORK.

MARCA DEL AGUILA.

Esta manteca nunca jamás ha tenido mezcla de agua ni de ningun cuerpo extraño.

De ella se embarcan grandes cantidades para Europa, donde ha sido repetidamente analizada por eminentes químicos, quienes la han declarado perfectamente pura y sana.

Los consumidores pueden usarla con completa confianza, y someterla á todas las pruebas que quieran, seguros de que la encontrarán siempre igual: siempre pura y sin mezcla, blanca y de excelente color.

Hállase de venta al pormenor en el almacen de los Sres. *A. T. Callejas y Cª* calle de *San Rafael n. 14.* 8my

HAN LLEGADO.

Los esquistos vinos Navarros en cajas y cuartorolas de las muy acreditadas codegas de

TULGALDAY, ECHEVARRIA Y Cª

de Bilbao.—En cajas marcas Primavera y otoño. Cuarter las Navarro marca SOL de Eloja marca COLON y Valdepenas marca SANZ.

Los expenden al por mayor y detalla sus quilos receptores en toda la isla.—LARREA, EGUIDARU Y Comp.—Teniente-Rey núm. 6. 6ms 18e

MISCELANEA.

PRIMERA AGENCIA

DE

POMPAS FUNEBRES

DE

D. RAMON GUILLOT,

Aguiar 72, esquina á San Juan de Dios.

Este establecimiento, el más antiguo por su fundacion y más moderno por sus efectos, pues continuamente se están introduciendo mejoras segun los adelantos del dia, se halla expresamente surtido para el buen desempeño del servicio fúnebre, desde el acto de la administracion, entierro y honras por humildes que sean, hasta la más suntuosas que puedan hacerse en las principales ciudades de Europa y América.

En este establecimiento es donde únicamente existe el ataúd, todo de los elegantes y ligeros SARCOFAGO-METÁLICOS íntimamente inventados, que cierran herméticamente, pudiéndose conservar el cadáver en la casa todo el tiempo que se lesse sin necesidad de embalsamiento; *habiendo sido aprobados por el Gobierno y la Junta de Sanidad.* Se venden á los dueños de los Pueblos de la isla, así como sarcófagos de madera hechos en los Estados-Unidos, y adornos de todas clases para los mismos.

Se ofrecen á los deudos de los que se sirvan ocuparme en dicho tren á todas horas y para todos puntos.

Tambien el almacen de todos

LOSAS

por tabla, francesas (legítimas) de

DE 14 PULGADAS,

y de otras varias clases para azoteas.

AZULEJOS

finos de Valencia, blancos y de elegantes pintas.

Almacen de barros en general de Ignacio Pons Calle de Egido n.° 4, entre Luz y Acosta.

HABANA 113.

ENTRE MURALLA Y TENIENTE-REY

6map24my

BAÑOS DE MAR

EL PROGRESO DEL VEDADO.

Estos baños son los mas limpios y aseados, los mas tónicos, los de aguas mas puras y cristalinas y de mejores condiciones higiénicas de toda la Isla, y por eso se ven diariamente muy favorecidos con nuevos bañistas.

Sobre estos baños se acaban de construir habitaciones muy frescas que se alquilarán al primero que las solicite.

BILLETES DEL TESORO

para pago de la contribucion del 30 p.%

Se facilitan en la calle del Inquisidor n.° 1. almacen de vivores. 30bp15k

O-REILLY 15, (FERRETERIA).

Se compran toda clase de haberes de presupuesto corriente que hayan de satisfacerse por las cajas centrales del Estado. 30bp15jl

¡DINERO BARATO!

Con todas las garantías para el depositante, utilidad y ventajas por importante que sea el negocio, se da dinero sobre toda prenda ó valores que se presenten, seguro de que quedarán completamente satisfechos, casa de contratacion, calle de Acosta n.° 33. (6bp24ag

DE LA EXPOSICION DE PARIS DE 1878.

PRIMERA FACTURA DE EFECTOS.

Preciosos objetos de Biscuit, jarras, adornos de tocador, juguetes ingeniosos & &. A medio peso los libritos con vistas de la Exposicion, mandando esta cantidad y un sello se enviarán por correo.

A cincuenta centavos los telégrafos ó telefonos, mandando ademas un sello se enviarán por correo.

Bonitos relojes con leontinas para niños, los hay que andan á $1½, jabones para quitar manchas, en bonitas cajitas de lata á 60 centavos. Para quitar los callos, ojos de pescado lima sy líquido conveniente á $1½ cada lima y sin como, á 3 pesos los suprimidores de ropa. Muralla 80. 5bp9ag

LOS MUY ACREDITADOS Y MEJORES CONOCIDOS

POLVOS DENTRÍFICOS

Y ELÍXIR ODONTÁLGICOS

DE MARFIL VEJETAL, DEL DR. J. VILLARRAZA.

Se venden en todos los principales establecimientos de perfumerías, sederías, peluquerías y baratillos de la isla.

El único depósito y agente general que tiene celebrado contrato con el inventor y fabricante lo es D. Federico Blanc, calle del **Sol n. 110,** que recibirá órdenes y admitirá proposiciones para nombrar agentes en el interior de la isla y en el extranjero.—Dirigirse directamente á D. Federico Blanc, calle del **Sol n. 110.** 8 m1jn

¡INTERESANTISIMO!

A LOS IMPRESORES.

Una MAQUINA DE IMPRIMIR, sistema **TAYLOR.**

1,600 libras entredos.
500 idem breviario.
350 idem lectura.

Y un excelente y variado surtido de titulares.

De venta en la

IMPRENTA MILITAR
40—RICLA—40

CASAS DE SALUD.

QUINTA

LA INTEGRIDAD NACIONAL.

Situada en la falda del Castillo del Príncipe, á la izquierda de la terminacion del Paseo de Tacon.

DIRECTORES FACULTATIVOS.

Dres. D. E. Belot y D. Eulenterio Paz y Gomez.

DIRECTOR ADMINISTRATIVO.

Don Juan Bonich.

En este vasto establecimiento se admiten enfermos pensionistas de ambos sexos y colores en sus departamentos aislados, con una esmerada asistencia y con localidades arregladas á todas las fortunas.

Se admiten suscritores cuyos precios son:

Por un año.... $ 34
Por seis meses.. 17 BILLETES.
Por un mes.... 3

En el establecimiento hay un departamento de duchas y los demás medios que la ciencia aconseja para la curacion de las enfermedades mentales, así como habitaciones que reunen las circunstancias que pueden desearse para los enfermos que padecen de locura-manía. &.

Tambien las hay reservadas para señoras, las cuales son asistidas por enfermeras inteligentes.

En esta casa se habla, tanto por los profesores como por los empleados varios idiomas.

En el establecimiento hiroterapico del Dr. Belot, Prado numeros 67 y 69, se dará los sorbitos consultas gratis de ocho á nueve de la mañana. Queda abierta la suscricion en este punto y en la QUINTA. 8ms30jl

DROGUERIAS Y PERFUMERIAS.

COSMETICO

DE PEÑARVNDA

PARA TEÑIR EL PELO.

Ningun cosmético se ha conocido que reuna las cualidades que el nuestro. Con otros es necesario que al aplicarlos haya que lavarse, y si la persona que lo necesita estuviese adulterada ó con algun Indisidiosa, no podrá emplearlo porque le perjudicaria, con este no hay necesidad del lavado, evitándose así los inconvenientes expresados.

Estintinte simple para la **barba cejas mostachos, bigotes y cejas,** es casi instantaneo su buen uso.

El modo de usarla se vera en el prospecto que acompaña á cada pomo.

PASTA

de Liquen Islandico.

Remedio infalible para TOS, los CATARROS por enéjicos que sean, y para todas las enfermedades del PECHO.

Aceite de almendras puro.

BOTICA DE SANTA CLARA.

San Ignacio n. 44, esquina á Obrapia.

PILDORAS

DE YODOFORMO-FERRADAS

INALTERABLES.

SEGUN PROCEDIMIENTO DEL DOCTOR GANDUL.

aprobadas por la Real Academia de Ciencias Médicas, Físicas y Naturales de la Habana.

Sabido es que los compuestos yodados son tanto mas eficaces, cuanto mayor cantidad de yodo relativamente contienen en combinacion, y bajo este punto de vista, ninguno aventaja ni se iguala al yodoformo, pues contiene más de nueve decimos de yodo.

El yodoformo se compone de tres volúmenes de vapor de yodo, dos de carbono y uno de hidrogeno; calentado en un tubo, se descompone, desprendiendo vapores violáceos sin dejar residuo; los ácidos no tienen ninguna accion sobre él.

Segun Bouchardat, la gran cantidad de yodo que contiene el yodoformo, y su union con el carbono y el hidrógeno, constituyen una especie de combinacion orgánica de muy facil asimilacion; su accion suave y nada corrosiva hacen creer que este agente precioso sustituya con grandes ventajas á todas las preparaciones yodadas en los casos que estas están indicadas.

El yodoformo tiene una accion muy marcada sobre la tuberculosis, sobre todo en la que viene acompañada de una gran secrecion de esputos mucosos y un poco de fiebre, con el JARABE PECTORAL CUBANO, se ve disminuir la tos y la expectoracion como por encanto á los pocos dias de su uso; la diarrea, si la hubiere, desaparece tambien con poco, el estómago se reanima y vuelve el apetito, desaparecen los dolores que en ciertas partes del cuerpo acompañan á las personas tísicas, finalmente la reconstruccion se estuviese suspendida y todo entra poco á poco en el estado normal.

Es un remedio precioso para curar la tos crónica y aguda, la tisis laringea y pulmonar incipiente, el asma y todas las enfermedades del pecho.

Varios señores facultativos de los más distinguidos, han sancionado en su práctica los resultados satisfactorios de este jarabe, lo cual se comprueba con los muchos certificados que posee el autor.

Todos sus componentes son vejetales de la isla de Cuba, que gozan de virtudes eminentemente curativas en las enfermedades del pecho

SEGUN FORMULA DEL DR. GANDUL.

Este jarabe depurativo de la sangre tiene un poder cicatrizante incontestable, y calma muy pronto la tos, por rebelde que sea. Esta propiedad es de una importancia inapreciable, en esas tosses que con nada ceden, sobre todo, en la tisis pulmonar cuando viene acompañada de tan incómodo síntoma que no deja descansar á los pacientes de dia ni de noche, hacien doles arrojar con sus esfuerzos el poco alimento que toman, y debilitándoles en extremo.

EL JARABE PECTORAL CUBANO, al quitar la tos, devuelve á los pacientes la calma apetecida pudiendo descansar y alimentarse, lo que es gran paso coadyuvante para la curacion

En los catarros pulmonares crónicos y en la tisis tuberculosa, sobre todo en la que viene acompañada de una gran secrecion de esputos mucosos y un poco de fiebre, con el JARABE PECTORAL CUBANO, se ve disminuir la tos y la expectoracion como por encanto á los pocos dias de su uso; la diarrea, si la hubiere, desaparece tambien con poco, el estómago se reanima y vuelve el apetito, desaparecen los dolores que en ciertas partes del cuerpo acompañan á las personas tísicas, finalmente la reconstruccion si estuviese suspendida y todo entra poco á poco en el estado normal.

Es un remedio precioso para curar la tos crónica y aguda, la tisis laringea y pulmonar incipiente, el asma y todas las enfermedades del pecho.

Varios señores facultativos de los más distinguidos, han sancionado en su práctica los resultados satisfactorios de este jarabe, lo cual se comprueba con los muchos certificados que posee el autor.

Todos sus componentes son vejetales de la isla de Cuba, que gozan de virtudes eminentemente curativas en las enfermedades del pecho

BAÑOS TERMALES EN SANTA FÉ,

ISLA DE PINOS.

GRAN ANIMACION

Para la presente temporada.

Recomendamos á los que necesiten del auxilio de baños termales, la eficacia de los de Santa Fé, en Isla de Pinos, reconocida por nuestros principales facultativos.

El paciente encontrará indudablemente la salud, gracias á tan poderoso auxiliar.

A la agradable temperatura de aquel clima.
A la belleza de aquellos lugares.
A la pureza de aquella atmósfera.
Y á las comodidades de toda clase de aquel pueblo.

Todos estos elementos numerosos, que tanto contribuyen al bienestar físico y moral del individuo, se encontrará al viajero en la Isla de Pinos.

BAÑOS TERMALES,
AGUAS POTABLES,
ALIMENTOS SANOS Y FRESCOS.

Y por último, un esplendido y cómodo HOTEL provisto de todo lo útil á la vida humana, y cuyo propietario D. Angel García de Ceballos, no perdona medio de conservarlo á la misma altura que los mejores de la capital.

Los interesados pueden asimismo ha ventajas que les ofrece el vapor NUEVO CUBANO, de Ceballos y Comp., cuyo buque completamente reformado y de su acreditado capitan D. Joaquin Manso, sale del Surgidero de Batabanó los domingos á la llegada del primer tren de Villanueva, y llega á las 3 de la tarde al Jucaro, á donde se encontrarán los coches del HOTEL CEBALLOS que conducen al pasajero á su destino. El NUEVO CUBANO se despacha en la calle de San Ignacio núm. 22 por D. Juan Puello.

Aconsejamos á las familias que quieran gozar de los beneficios de la actual temporad. de baños, que se presenten animadisima, aprovechen esta facilidad de transporte con todas las ventajas que hoy ofrece. 15-6j

FÁRMACIA «LAS 6 PUERTAS.»

CALZADA DE GALIANO 129

ENTRE DRAGONES Y ZANJA.

Limonada efervescente purgante de citrato de magnesia.

En la misma se hallan de venta los jarabes de cidra, piña, frambuesa, guanábana, horchata, fresa, membrillo, naranja, etc. etc.

Magnesia efervescente y estomacal

premiada en todas las exposiciones.

Preparada con las sales escolidas por los doctores Pormigiere, químicos farmacéuticos. La mejor y mas barata.

Unico deposito al por mayor y menor, calzada de Galiano 129, entre Dragones y Zanja. Farmacia «Las seis puertas»

Galiano 129. Farmacia. 11 1.

ESPECIALIDADES MEJICANAS.

CURACION DEL ASMA O AHOGO

Las pastillas anti-asméticas de Carbó muy conocidas que solo con aspirar el humo de una pastilla desaparece la sofocacion una cajita 1 peso 50 cts.

El licor anti-asmático de Carbó y el jarabel muy agradable calmante para la tos una botella dos pesos 50 cts.

La mejor de todas las aguas para teñir el cabello es el Agua de la Reina.

La teñidura instantánea dura seis meses, la etiqueta esplica su uso, una cajita 2 pesos 50 cts.

El emplasto monopolis.

Curan las úlceras de toda clase, estando muy acreditado, una caja, 1 peso 50 cts.

El emplasto gomoso de Méjico hace desaparecer la inflamacion y la callo violentamente, una cajita 1 peso.

Depósito droguería Sarrá y Comp. Teniente-Rey 41, botica La Luz, Obispo 95, Santa Rita, Mercaderes y demas boticas de esta ciudad y de la isla. 1fa

BOTICA Y DROGUERIA

SAN JOSÉ.

DE

THEODORO RAMOS Y CRUZADO.

AGUIAR Y LAMPARILLA. HABANA.

INSTRUMENTOS DE CIRUGIA.

BRAGUEROS.

Tenemos un variado surtido de BRAGUEROS de diversos mecanismos, y nos hacemos cargo de su fabricacion con arreglo á medida

Jarabe anti-herpético

depurativo de la sangre y POMADA ANTIHERPETICA, preparados segun formula del Dr. D. Julio J. Le-Riverend Eficacísimos en las enfermedades de la piel, como los *EMPEINES, HERPES* en todas sus formas, la *CARPA, SALPELLIDO, BARROS* y todas las afecciones que raconocen por causa la impureza de la sangre.

Esencia de la vida.

Restaura la virilidad y el vigor de la juventud en poco tiempo, aún en las naturalezas más agotadas

Rejenerador del cabello

Restablece y conserva el color natural del cabello, sin alteracion de la piel.

ACEITE ARABIGO.

Se usa á la vez que el **REGENERADOR del cabello** y solo proviene la calvicie ó impide la tanocida

DE COGOLLOS DE PINO

preparado segun formula del Dr. D. Julio J. Le-Riverend. Cura en poco tiempo los catarros recientes ó antiguos, las irritaciones del pecho y de la garganta y calma las tosses más rebeldes: tambien es de suma eficacia en las irritaciones é inflamaciones de los riñones y de la vejiga.

Tintura de Hamamelis.

Recomendada en los dolores REUMATICOS, contusiones, quemaduras y otras diversas enfermedades.

NOTA.

Surtida esta casa de todo lo necesario para las FINCAS, dedica especial cuidado á esta clase de despacho; los Sres. HACENDADOS que nos confien sus pedidos, pueden estar seguros de la bondad de los medicamentos y de la modicidad en los precios. 1m

CON PRIVILEGIO EXCLUSIVO.

Para teñir el cabello con su color natural, dejándolo suave, brillante y sedoso.

No contiene

NITRATO DE PLATA

ni sustancia alguna nociva á la salud.

No manchará el cutis.

PREPARACION SIN RIVAL,

solo por la facilidad de ejecucion, sino por los resultados tan brillantes obtenidos con el

AGUA DE PERSIA

cuando se (aplica).

Esta preparacion es el bello ideal de las señoras, pues deja al pelo con un color y suavidad tal, que aun examinado de cerca, no es posible creer sea artificial el color

mas experimentado

Aviso importante.

Habiendo ofrecido al público en febrero del 73 un cosmético, producto de nuestro trabajo, obtuvo favorable acojida, y el AGUA DE PERSIA, nombre con que hicimos conocer nuestra preparacion para el cabello, se hizo popular en poco tiempo aumentando diariamente su consumo hasta llegar á vendérse con preferencia á las demás preparaciones análogas. La codicia y la envidia tentaron á los falsificadores.

Varias imitaciones groseras con nombres mas ó menos extravagantes, salieron á luz, con detrimento de nuestra AGUA DE PERSIA; pero ultimamente, un falsificador más osado, para aproximarse más á la nuestra en el nombre, la publicó de una manera imitacion, valiéndose hasta de nuestras mismas palabras en el modo de usarla con el nombre de Genuina Agua de Pegaia, la que fabricada en Nueva York, sin que hayamos podido averigua cuándo ni como se ha introducido en la Habana dicho artículo. Para evitar abusos que pueden redundar en perjuicio del público, advertimos que hemos obtenido Privilegio exclusivo por S. M. para la venta de la verdadera AGUA DE PERSIA; que no es legítima si á la vez no lleva otro nombre y que persiguiremos ante los tribunales á todos los falsificadores.

MANUEL GANDUL.

PUNTOS DE VENTA.

En la droguería «La Central,» Obrapia 32 y 35.—En la botica «Santa Rosalia,» Lealtad esquina á Lagunas.—En la botica del Dr. Pérez, Dragones 60.—En «El Relámpago,» Obrapia 26 y Aguiar 84.—En casa de O-Reilly esquina á Villegas.—En la perfumería «El Brazo Fuerte,» O-Reilly esquina á Cuba, y en la botica de José Aguiar esquina á Lamparilla.

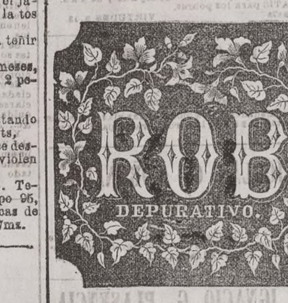

DE GANDUL.

Con privilegio exclusivo por

S. M. el Rey,

por la Inspeccion de Estudios de las Islas de Cuba y Puerto-Rico, y por la Academia Nacional de Medicina y Cirujia de Cádiz, como remedio superior á los conocidos hasta el dia para curar el mal venéreo por envejecido que sea, la lepra, los tumores cancerosos, úlceras gomosas, corrosivas, gangrenosas, herpes corrosivos, y todas las enfermedades de la piel, tisma, flores blancas, supresion de la menstruacion, menstruacion retenida y todas las enfermedades del útero, enfermedades del hígado etc., y cuantas provengan de la impureza de la sangre por lo malos humores adquiridos ó hereditarios.

Este ROB, compuesto exclusivamente de vejetales de América es el mejor de cuantos medicamentos se conocen para purificar la sangre, como lo comprueban los experimentos comparativos hechos en los Hospitales Civiles y Militares de la Habana y práctica de los mejores facultativos; no solo de la isla de Cuba sino de Cádiz y Sevilla. La Inspeccion de Estudios de las Islas de Cuba y Puerto-Rico, mando que se ensayase con la escrupulosidad este medicamento, no sin gran oposicion, y despues de numerosos ensayos, no pudo ménos esta ilustre Corporacion, que conceder el Privilegio que se solicitaba, habiendo sucedido lo mismo en la Academia de Medicina y Cirujia de Cádiz.

Las curas prodigiosas efectuadas en 20 años que cuenta de conocimiento público, es la mejor garantía que podemos ofrecer á los enfermos. Sin grandes al pomposos anuncios, podemos presentar miles de enfermos curados radicalmente con el ROB de GANDUL y muchos de ellos despues de haber tomado inútilmente el Rob de Lafecteur, la Zarzaparrilla de Bristol, la Townson y otras mil preparaciones de este género.

ACEITE

DE HIGADO DE BACALAO PURO,

hecho por un procedimiento especialmente, enteramente nuevo, que al par que conserva todas sus propiedades curativas, le quita á la vez el mal gusto y olor desagradable; es un extremo dijestivo y esta recomendado por eminentes químicos y facultativos.

POLVOS DE SODA PURGANTES,

preparado expresamente para las Antillas, siguiendo para refrescar la sangre y expeler los malos humores.

Se venden en las principales BOTICAS de esta ciudad, y en Nueva York.

Meiden Lue,

DROGUERIA DE ESCALANTE (de la antigua casa de PALANCA Y ESCALANTE.

LIBROS É IMPRESOS.

GALERIA LITERARIA

Casa en la Habana,

AGUIAR **84.**

Casa en México,

1ª SAN FRANCISCO NUM. **4.**

OBRAS DE SINUES DE MARCO.

Un libro para las damas, estudios acerca de la educacion de la mujer 2ª edicion, un tomo.....$1 00
La Vida Intima, correspondencia de dos familias del gran mundo y en la culpa va el castigo, novela original, un tomo.....$3 00
Palmas y flores, leyendas del hogar contiene este tomo: La mayor de las victorias, el Jarron de la China, un tomo.....$3 00
Reinas mártires, leyendas originales, un tomo.....$3 00
Reinas mártires, 2ª parte de un tomo de magnífica edicion.....$3 00
Un libro para las madres parte primera, La dicha de la tierra. Memorias de una madre para su hija, un tomo.....$3 00
Hija, esposa y madre; cartas dedicadas á la mujer acerca de sus deberes para con la familia, la sociedad, un tomo.....$3 00
Hija, esposa y madre 2ª parte de esta preciosa obra, un tomo.....$3 00
Corbeta de la Vida. Cuadros sociales contiene este tomo. Una hija del Siglo, mecenas en las nubes, un tomo.....$2 00
Plenitud un drama de familia, un tomo con la misma.....$1 50
Querer es poder, novela original, un tomo..$1 50
Un nido de palomas, preciosa novela con hermosas láminas.....$1 50
El Becerro de oro, novela original en un tomo.....$1 50
Glorias de la mujer, novelas originales, un tomo.....$3 00
La Abuela, una de las últimas recibidas de esta distinguida escritora, un tomo pasta.....$4 00
Sacramento, un libro para las polvaredas de costumbres contemporaneas relacionadas con la educacion de la mujer, un tomo.....$2 00

OBRAS DE PERATONER.

Filosofía del matrimonio, estudios sobre el amor, la aventura, la fidelidad, las simpatías y desavenidas conyugales, un tomo.....$2 00
La Locura francesa, novela de Picault-Lebrun, un tomo.....$2 00
Flores varias del Parnaso, familiares poesías, un tomo.....$1 25
Roberto Robert.—Los Tiempos de María Cristina, un tomo.....$2 50
Por el mismo La Espumadera de los Siglos, un tomo.....$2 50
Por el mismo Las españolas pintadas por los españoles, 2 tomos en pasta española.....$3 00
Manuel del Paracaidista, Metro Moenda, prosa y verso, un tomo.....$1 00
Dupuy de Lome.—De Madrid á Madrid dando la vuelta al mundo, un tomo magnífica edicion.$3 00
J. Valera.—El comendador mendoza, la Portuesa no pierde Gramatica, un tomo.....$4 00
Por el mismo, Pepita Jimenez, quinta edicion, un tomo.....$1 50
Por el mismo, Pasarse de listo, la cita, El Pájaro Verde y Parsondas, un tomo.....$2 50
J. Valera.—Disertaciones y juicios literarios, una novela recibida de casa distinguida de escritor, un tomo con magnífica impresion.....$3 50
C. Flamarion.—Ultimos dias de un filosofo, conferencias sobre la naturaleza, la ciencia, metafonosis de la tierra y del cielo, la humanidad, el alma y la vida eterna, un tomo.....$2 00
Tenemos colecciones completas de este distinguido escritor y las vendemos á precio sumamente baratos.
J. F. Velerde.—Nuevas Poesías, un tomo...$2 00
B. Arago.—Guia del Cultivador, segunda edicion, un tomo.....$1 50
Por el mismo, Tratado de jardinería y horticultura, un tomo.....$1 50
Cervas y Morales, Tesoro del Campo, novísima guia de labradores, jardineros, hortelanos, arbolistas y ganaderos, tratado completo de agricultura y economía rural, 2 tomos con láminas útiles para los dichos trabajos.....$6 50
Arago, Gallinas y demas aves de corral: sus consejos prácticos para sacar de las gallinas, pavos el mayor provecho posible, un tomo.....1 50
Navarrete, sueños y realidades con un prólogo de D. Carlos Coello, un tomo.....$3 00
Esperonceda. Obras poéticas, y guinda edicion precedida de un prólogo por J. García y Vila alta un tomo.....$2 00
R. Ricardo, Los vicios, consecuencias del mismo autor, un tomo.....$2 00
Debay, Higiene de la belleza humana, 1 tm $2 00
Por el mismo, Higiene y filosofía del Matrimonio, un tomo.....$2 00
Francisco de Pino, F. Rojas García, La Enciclopedia, coleccion de trabajos sobre historia, ciencias, artes, literatura, industria, comercio, legislacion política, derecho internacional, viajes y demas, 2 tomos.....$2 50
G. Sepulveda, Piel de del Matrimonio un tomo $1 25
D. Alfredo Gaud, Los tres reinos de la Naturaleza, mineral, vegetal y animal, Historia Natural, desde los comienzos de los animales, vejetales y minerales hasta el hombre, nueva edicion en pasta española, con multitud de grabados de toda clase de animales, edicion de lujo.....$7 50
T. Casamayor, Recuerdo de Filipinas, con 4 cuadros de vistas de aquellas islas, vistos vistos, tocados y cantados, un tomo.....$1 50
Debay, Historia del hombre y de la mujer en la naturaleza, un tomo.....$1 50
S. Badia Un viaje por la Suiza, coleccion de cartas escritas sobre el terreno, que contienen multitud de datos de historia y geografía, un tomo, dicho pasa un tomo.....$3 50
S. Tuca, El matrimodio, su ley natural, su historia su importancia social, 2 tomos.....$5 00
Michelet, El mar un tomo.....$2 00
El mismo La mujer, un tomo.....$2 00
Por el mismo, La montaña, un tomo.....$2 00
El mismo, El amor un tomo.....$2 00
Castelar, Recuerdos de Italia, 1ª y 2ª parte en 2 tomos.....$7 00
Tenemos todas las obras de este distinguido escritor.
Ma. Tecezz, Los secretos del amor, descripcion de este afecto en todas sus manifestaciones, un tomo.....$1 00
E. Corbeda, El Positivismo ó sistema de las ciencias experimentales, un tomo.....$1 50
Autores selectos de la mayor fama, un tomo todos brevemente ilustrados con algunas noticias de geografía, costumbres é historia romana, nueva edicion, 2 tomos encuadernados en tela.....$9 00
Historia de la América del Sur, desde su descubrimiento hasta nuestros dias, escrita en vista de todas las obras de los mas reputados autores y de documentos auténticos, muchos de ellos publicados en distintos años de varios archivos y bibliotecas públicas y particulares de América y España, por un americano, un tomo.....$2 00
Peratoner, ó la Virginia ó fisica y de la que podria llamarse anormal ó falsa recopilacion de eminentes Autores antiguos y contemporáneos, un tomo.....$2 00
Estevan Bravo Gandpstos con un prólogo por el mismo libro, un tomo.....$1 25
Almanaque para el 79, historia americana, estadistica, biblia, Adema sdel almanaque contiene varias laminas y chistes para distraer á la juventud.....$2 00
Victor Hugo, Se la recibido nueva remesa de esta preciosa obra, que contiene primera y segunda parte en 2 tomos.....$4 00
Claudio Ocultar, ó sea el libro negro de la magia, un tomo.....$1 50
A. Hunsaye.—Las mil y una noche de Paris, 4 tomos rústica.....$4 00
Por el mismo, Las Grandes Damas, 4 ts. id..$4 00
Por el mismo, Las mujeres de Paris, 4 ts. id.$4 00
Por el mismo, El amor como es el, un tomo.$1 00
Ayguals de Izcoa.—El Palacio de los Crímenes ó el pueblo y sus opresores, 4 tomos pasta.....$6 00
Por el mismo, María la hija de un Jornalero, 2 tomos.....$11 00
Por el mismo, La Marquesa de Ivia flor de el Niño de la Inclusa 2ª parte de las ya anotadas arriba, 2 tomos pasta.....$16 00
Pérez Escrich,—Los Desgraciados, 2 tomos en pasta.....$9 00
Por el mismo, El Martir del Golgota, 2 tomos pasta.....$12 00
Tenemos todas las obras de este insigne escritor empastadas.
F. Ruesa.—Ignacio el estudiante, un decor político, tomo.....$10 00
La Martine.—Graciela, nueva edicion con nermosas láminas, un tomo.....75
J. Rodriguez.—Martirios de amor, 2 tomos pasta.....$6 00
Escosura.—El Patriarca del Valle, 2 ts.....$10 00
Jimenez Serrano.—Amor de Madre, un tomo pasta.....$7 00
Ortega y Frias.—El Barbero de Sevilla, 2 tomos pasta.....$12 00
Tiem.—Abnar-o y Eloisa, 2 tomos.....$12 00
Escrich.—La comedia del amor, 2 tomos pasta.....$10 00
Carrion.—Las mujeres de corazon 2 tomos pasta.....$10 00
Ortega y Frias.—Veladas y verdades, 2 tomos pasta.....$6 00
Anzal Pelay, Los mil y un dias, un tomo pasta, ridículos, burlas y chistes, lujosa edicion con láminas, un tomo pasta.....$7 00
L. Mas y Pi.—Historia de los Gitanos, nueva edicion de lujo con preciosas láminas, un tomo pasta española.....$5 00

Hemos recibido una gran coleccion de napolitanos y libros de Semana Santa de todos tamaños y tambien al alcance de todas las fortunas y todos los gustos.—Los tenemos de lujo, de gran gusto y bastante impresion y propósito para señoras de poca vista.

Obras de Julio Verne, Mayne Reid y Gerstaecker, de todas tenemos colecciones completas y las damos á precios baratísimos.

Gramáticas castellanas, francesas, inglesas, alemanas, italianas, griegas y latinas, todo lo mejor que se conoce.

Hemos recibido una preciosa coleccion de LIBRITOS y ABECEDARIOS magnificamente ilustrados, para lectura y entretenimiento de los niños, cosa de mucho gusto, y se venden á precios arreglados: lo mismo que otra de COMEDIAS del teatro infantil.

Obras de Ciencias